Año LV — No. 17.812 | 12 páginas | Precio: $ 0,80

EL LITORAL

En el Año del IV Centenario de la Fundación de Santa Fe

SANTA FE, MIERCOLES 4 DE ABRIL DE 1973

Dirección y Administración: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

Asesinaron a un jefe militar

Se trata del coronel Héctor Iribarren, del Servicio de Inteligencia del Cuerpo III

CORDOBA, 4 (UPI). — La ola terrorista desatada por guerrillas urbanas recrudeció hoy al ser asesinado en esta capital el jefe del Servicio de Inteligencia del Comando del Tercer Cuerpo de Ejército, coronel Héctor J. Iribarren.

Este fue ametrallado al abandonar su domicilio, en el sector residencial del barrio Cerro de las Rosas, en las afueras de la ciudad, cuando aparentemente se resistió a ser secuestrado por los extremistas.

De acuerdo con los primeros informes reunidos por investigadores policiales y militares, el hecho se produjo aproximadamente a las 7.40, a unos veinte metros de la residencia del jefe militar, quien acababa de ascender a su automóvil Ford Falcon para dirigirse a la sede del Comando del Tercer Cuerpo de Ejército, distante unos quince minutos de viaje de ese sitio. Iribarren vestía su uniforme militar y no llevaba custodia.

(Radiofoto UPI)

Héctor J. Iribarren

Relatos de testigos

Testigos presenciales dijeron que el automóvil fue interceptado por una camioneta Ford, color celeste, cuya parte posterior estaba cubierta por una lona.

Los testigos relataron que el coronel Iribarren inmediatamente se dio cuenta de que estaba en peligro y tomó un arma que se hallaba a su lado en el asiento delantero del vehículo.

A juicio de los encargados de la investigación, los terroristas se habrían propuesto secuestrar al militar, pero ante la reacción de éste optaron por ultimarlo.

El grupo atacante estaba compuesto por aproximadamente siete individuos, cuatro de los cuales viajaban en la parte trasera de la camioneta. Iribarren fue alcanzado inicialmente por un disparo de escopeta y posteriormente por una ráfaga de ametralladora.

Una primera revisación a cargo de los médicos forenses reveló que la víctima presentaba no menos de diez impactos de ametralladora.

Intenso patrullaje

Tras el ataque, los agresores se dieron a la fuga en la misma camioneta. Varios vecinos corrieron en auxilio del jefe militar, pero comprobaron que éste había fallecido en forma casi inmediata.

Poco después la policía tendió un riguroso cerco en torno a la ciudad, apoyada por efectivos del Ejército y de la Gendarmería Nacional.

Desde el aire, aviones y helicópteros iniciaron simultáneamente un severo patrullaje de las rutas que unen la ciudad con el resto de la provincia.

Posteriormente la policía informó que fue hallado abandonado en las inmediaciones un automóvil Fiat 1.600, presumiblemente utilizado por los atacantes.

Es informado el presidente

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — El presidente Alejandro Lanusse se reunió esta mañana en forma urgente con el jefe del Estado Mayor del Ejército, general de división Alcides López Aufranc, tras tener conocimiento del asesinato en Córdoba del coronel Héctor Iribarren, jefe de Inteligencia del Cuerpo III.

Lanusse se hallaba en la residencia presidencial de Olivos cuando fue informado sobre el hecho por el general López Aufranc y poco después se trasladó directamente al Comando en jefe para reunirse con aquél.

Según lo reveló una fuente militar, Lanusse y López Aufranc tomaron conocimiento de los últimos detalles del asesinato de Iribarren y se comunicaron con el comandante del Tercer Cuerpo de Ejército, general Jorge Orfila, quien se halla en la ciudad de Mendoza.

Orfila les informó que había dispuesto su inmediato traslado a Córdoba, asiento de su comando, para hacerse cargo de la situación.

Los informantes dijeron que Iribarren, que se desempeñaba como jefe del Servicio de Inteligencia del Tercer Cuerpo de Ejército, fue muerto a tiros al resistirse a una tentativa de secuestro.

El alto jefe militar es el octavo oficial de alta graduación de las fuerzas de seguridad eliminados por los guerrilleros urbanos en los últimos 4 años y el segundo director de servicios de inteligencia que corre tal suerte en poco más de tres meses. El 28 de diciembre último, uno de los oficials clavs d la ntignodil m oficiales claves de la inteligencia naval, el contralmirante Emilio Rodolfo Berisso, fue ultimado por un comando subversivo en el suburbio bonaerense de Lomas de Zamora.

Otro ex jefe del servicio de inteligencia naval, el contralmirante Pedro Agustín Ale-

(Pasa a pág. 2da.)

Chocan estudiantes y policías en Francia

ESTRASBURGO, 4 (AFP). — Más de cuarenta y cinco heridos, algunos de ellos de gravedad, es el balance de los enfrentamientos ocurridos anoche y a primera hora de esta mañana entre policías y estudiantes universitarios en Estrasburgo (este de Francia).

Todo comenzó con la decisión de la policía de hacer evacuar la Facultad de Letras de Estrasburgo, ocupada por los estudiantes que protestaban contra la creación de un diploma de estudios generales universitarios.

Echeverría se reunió con el premier inglés

LONDRES, 4 (UPI). Un vocero de prensa mexicano dijo que el presidente Luis Echeverría busca medidas que mejoren la balanza de intercambio con Gran Bretaña durante sus conversaciones políticas iniciadas hoy.

Echeverría se reunió con el primer ministro Edward Heath, el ministro de Comercio e Intercambio Geoffrey Howe y el ministro de Relaciones Exteriores sir Alec Douglas-Home, al comenzar hoy la parte política de su visita oficial de tres días.

El mandatario mexicano y su esposa almorzarán con el Sr. Heath, en la residencia oficial del primer ministro.

México tiene una balanza de intercambio desfavorable con este país y busca la forma de corregirla como parte del esfuerzo de Echeverría de reducir la dependencia económica con Estados Unidos.

Echeverría colocó hoy una ofrenda floral frente a la tumba del soldado desconocido y visitó también una exposición de las últimas técnicas británicas contra la contaminación del medio ambiente.

Londres impresionó a los visitantes mexicanos por encontrarse increíblemente libre de la tradicional niebla mezclada con el humo de las fábricas, a pesar de sus nueve millones de habitantes y la densa concentración industrial.

El presidente mexicano se mostró muy interesado en las técnicas para el control de la contaminación ambiental, a causa del rápido crecimiento industrial en ciudades como Monterrey y Guadalajara, cada una de las cuales con casi un millón de habitantes y la capital de México con ocho millones de habitantes.

Durante la cena ofrecida anoche el mandatario visitante, la reina Isabel II dijo que debido a una iniciativa mexicana, América latina era una zona libre de armamentos nucleares.

Emitieron monedas conmemorativas del reinado de Paulo VI

CIUDAD DEL VATICANO, 4 (UPI). — La Santa Sede emitió hoy una serie de ocho monedas para conmemorar el 10º aniversario del reinado del Papa Paulo VI.

Varios centenares de personas se congregaron en la plaza de San Pedro para comprar juegos de las monedas de edición limitada con un valor impreso de 500, 100, 50, 20, 10 y dos liras.

El valor formalmente es de 688 liras por juego, pero cada una se vendió a casi cinco veces más, 3.000 liras (5,10 dólares).

Proclamaron a Cámpora y Lima

La Cámara Nacional Electoral cursó la comunicación al P.E. por intermedio del Ministerio del Interior

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — La Cámara Nacional Electoral proclamó anoche a Héctor Cámpora y Vicente Solano Lima como presidente y vicepresidente respectivamente de la Nación, informó el gobierno.

La información señala que la Cámara Nacional Electoral comunicó esa decisión al Poder Ejecutivo a través del Ministerio del Interior, y que la decisión estaba basada en el Estatuto de la Junta de Comandantes en Jefe anunciada el viernes último, por la cual se considera definitivo el resultado de la primera vuelta electoral pese a que la fórmula Cámpora—Solano Lima no obtuvo la mitad más uno para consagrarse ganadora sin necesidad de un nuevo comicio.

La información suministrada al respecto es la siguiente: "Aproximadamente a las 20 de hoy en el Ministerio del Interior se recibió la comunicación de la Cámara Nacional Electoral haciendo saber al Poder Ejecutivo Nacional la resolución de ese alto tribunal de proclamar presidente y vicepresidente de la Nación a los Dres. Héctor J. Cámpora y Vicente Solano Lima.

"Se hace entrega de copia de la comunicación de dicha cámara y del acta correspondiente.

"También informa que el ministro del Interior e interino de Relaciones Exteriores, Dr. Arturo Mor Roig, en la tarde de hoy anticipó a nuestro embajador en España el viaje del Dr. Vicente Solano Lima a ese país y el carácter que ya investía de vicepresidente electo de la Nación, a los fines de su recepción y tratamiento.

"Asimismo destacó el señor director nacional electoral, Dr. Alejandro Dacino para trasladarse a Ezeiza a fin de presentar al Dr. Lima los saludos del señor ministro, anticiparle la resolución de la Cámara Nacional Electoral y hacerle conocer las instrucciones impartidas por la cancillería al embajador Rojas Silveyra.

La comunicación

"Tengo el honor de dirigirme a V. E. y por su intermedio al Poder Ejecutivo nacional para hacerle saber que la Cámara Nacional Electoral en reunión de la fecha ha resuelto:

1º) Proclamar presidente y vicepresidente de la Nación a los ciudadanos Héctor José Cámpora y Vicente Solano Lima. 2º) Comunicar esta resolución al Poder Ejecutivo nacional por intermedio del Ministerio del Interior. 3º) Oportunamente, procederá a la entrega de los testimonios de la presente.

"Asimismo, y para una mejor información de V.E. acompaño copia certificada del acta correspondiente.

"Acta número dos. En Buenos Aires a los tres días del mes de abril de mil novecientos setenta y tres, siendo las dieciocho y treinta horas, se reúnen en la sala de acuerdos de la Cámara Nacional Electoral, los Dres. Cecilio Pastor Dupuy y César Mariano Lagos, actuando la secretaria de la cámara Dra. Dora L. Sartorio. Abierto el acto por el señor presidente, Dr. Cecilio Pastor Dupuy, se pone a consideración la nota remitida por el señor ministro del Interior en la que se hace saber la resolución de la Junta de Comandantes en Jefe del día treinta de marzo de mil novecientos setenta y tres.

"Que esta Cámara Nacional Electoral por acta número 1 del treinta de marzo, hizo saber al Poder Ejecutivo nacional que de conformidad con el escrutinio definitivo, que hacía público, había lugar a la realización de una segunda elección de presidente y vicepresidente de la Nación, en la que sólo podían participar las fórmulas integradas por los ciudadanos Héctor J. Cámpora—Vicente Solano Lima y Ricardo Balbín—Eduardo Gamond.

"Que dicha resolución motivó la decisión de la Junta de Comandantes en Jefe en la que se considera definitivo el resultado de la elección de presidente y vicepresidente de la Nación realizada el once de marzo próximo pasado, haciéndose saber la misma a este tribunal, a los fines previstos en la segunda parte del artículo ciento veinticinco del Código Electoral Nacional.

"Que lo estatuido por la Junta de Comandantes en Jefe, en ejercicio de sus facultades, se basa en que sólo podían concurrir a una segunda vuelta exclusivamente dos fórmulas. Se afirma, entre otros argumentos, que si bien una de ellas no ha alcanzado el porcentaje necesario, el partido que sostiene la otra fórmula ha decidido aceptar como definitivo el resultado de la primera vuelta y no concurrir a la segunda, según lo prescribe la ley diecisiete mil ochocientos sesenta y dos".

"Que atento a ello y de conformidad con lo dispuesto por el artículo ciento veinticinco de la ley diecinueve mil novecientos cuarenta y cinco la Cámara Nacional Electoral resuelve: 1º) Proclamar presidente y vicepresidente de la Nación a los ciudadanos Héctor José Cámpora y Vicente Solano Lima. 2º) Comunicar esta resolución al Poder Ejecutivo nacional por intermedio del Ministerio del Interior. 3º) Oportunamente, proceder a la entrega de los testimonios de la presente.

"Notifíquese". Con lo que se dio por terminado el acto.

El Dr. Arturo Zabala no firma la presente resolución por encontrarse en uso de licencia.

Firmado: Cecilio Pastor Dupuy; César Mariano Lagos; Dora L. Sartorio—secretaria.

Lanusse viajará mañana a Paraná

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — El presidente de la Nación viajará mañana a la ciudad de Paraná para reunirse con los mandos de la guarnición militar local y posteriormente irá a la ciudad de San Lorenzo, para asistir a la inauguración del Pórtico de la Gloria, una obra arquitectónica de homenaje al general José de San Martín.

La información oficial señala al respecto que el teniente general Alejandro Agustín Lanusse partirá a las 10.20 desde el aeroparque de la ciudad de Buenos Aires a bordo del avión "T-01 Patagonia" que arribará a la capital entrerriana a las 11.30.

El jefe del Estado será acompañado del ministro del Interior, Sr. Arturo Mor Roig; el jefe del Estado Mayor General del Ejército, general de división Alcides López Aufranc, el titular de la Casa Militar, brigadier Roberto Bortot y otras autoridades de la Casa Rosada.

Viajará también el titular del Instituto Nacional Sanmartiniano, general de brigada (R) Carlos Salas.

En Paraná, el primer mandatario será recibido por los gobernadores de Entre Ríos y Santa Fe, brigadier Ricardo Favre y general Guillermo Sánchez Almeyra; el comandante del Segundo Cuerpo de Ejército, general de división Elbio Anaya y miembros del gabinete provincial, además de otras autoridades civiles y eclesiásticas.

El teniente general Lanusse, en su encuentro con los jefes y oficiales de la guarnición local, abordará distintos aspectos de actualidad nacional, especialmente lo que hace al proceso de institucionalización y la evolución de la actividad subversiva, según anticiparon fuentes castrenses.

Además, en su visita al solar histórico de San Lorenzo, donde el 3 de febrero de 1813 libró su primer combate el Cuerpo de Granaderos a Caballo del general San Martín, el primer mandatario presidirá la ceremonia de inauguración del Pórtico de la Gloria. Se trata de un patio cívico de cuarenta metros de frente por treinta de fondo, que contiene los motivos simbólicos: el mástil y un retoño del histórico pino de San Lorenzo.

Tras dicha ceremonia, el teniente general Lanusse retornará a esta capital.

Inició su labor la asamblea de la OEA

Los cancilleres del hemisferio comenzaron un histórico debate sobre importantes asuntos, figurando entre ellos la situación de Cuba

Por Juan J. Walte

WASHINGTON, 4 (UPI). — Las miradas del continente estarán fijadas en la reunión panamericana durante los próximos diez días donde los cancilleres hemisféricos iniciaron hoy una de las reuniones más trascendentales del sistema interamericano.

El ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, Arístides Calvani, dirigirá los debates, algunos de ellos candentes, que se realizarán en el Salón de las Américas de la sede de la Organización de Estados Americanos (OEA).

La Tercera Asamblea General Interamericana, nombre oficial de esta reunión de cancilleres, se inició con una sesión protocolar a las 11,30 de la mañana.

Este año, sólo cinco cancilleres no asisten a las deliberaciones del organismo máximo de la OEA. Esto hará que la asamblea sea una de las más concurridas —como también difíciles— de los últimos años.

Estarán ausentes los ministros de Relaciones Exteriores de Ecuador, México, Jamaica, Costa Rica y Trinidad-Tobago. Los demás cancilleres ya se encuentran todos en una Washington que los recibió con agradables temperaturas y sus mejores colores primaverales.

En medios diplomáticos predomina la impresión que el ambiente de espectacularidad que rodea a la asamblea, es más por la posición conocida de varios gobiernos y sus probables intervenciones, que por lo que pueda resolverse.

Pese a que la tendencia de la asamblea sea la de reformar a fondo la carta la OEA, la reunión no podrá discutir el tono de esas reformas. Siempre se preferirá un ambiente más sosegado para abordar esa tarea y se comentó que el mejor medio es la designación de un grupo de estudio.

Dos años tardaron en discutirse y ponerse en ejecución las modificaciones de 1967, conocidas como el protocolo de Buenos Aires.

Con relación a la difícil cuestión de Cuba, tampoco la asamblea podrá adoptar una decisión, aun cuando sea unánime el criterio de los cancilleres. El organismo supremo lo más que podrá hacer es recomendar al consejo permanente a que reexamine el caso cubano.

La IX reunión de consulta que impuso sanciones diplomáticas y comerciales al gobierno de Cuba, invistió de autoridad al consejo para que revisase esa situación, cuando así lo aconsejaren las circunstancias.

Las sanciones fueron impuestas al amparo de las disposiciones del Tratado de Río que especifica que los acuerdos del órgano de consulta deben adoptarse por los dos tercios de votos de los Estados participantes. Harían falta, pues, 16 votos para levantar las sanciones al gobierno cubano.

Otro tanto podría decirse de los términos del intercambio comercial y las relaciones financieras entre Estados Unidos y la América latina. Más aún, estos asuntos llevan años de consideración multilateral sin que se haya podido adelantar mucho.

Esta vez Washington parece dispuesto a las reformas con la condición de que, a su juicio, éstas, si es que éstas van a fortalecer al organismo regional, si conllevan la racionalización del mecanismo, eviten la multiplicidad de funciones y aligeren los gastos y el peso burocrático.

En el campo político, Estados Unidos parecería favorecer el fortalecimiento de algunos aspectos del [illegible]miento del organismo regional y [illegible] a la OEA en un mero instrumento para el desarrollo económico y social. No parecen anticiparse cambios en la inflexible posición respecto de Cuba, exigiendo un cambio en las actitudes del primer ministro cubano, Fidel Castro, antes de revisar las sanciones.



El secretario de Estado norteamericano Sr. Williams Rogers, a su arribo a la sede de la Organización de Estados Americanos para participar de las deliberaciones

Declaración del vicepresidente electo en Madrid

MADRID, 4 (EFE). — "Los lazos indisolubles que unen a españoles y argentinos a través de la historia y de la sangre, nos identifican en un solo ser", declaró este mediodía el vicepresidente electo de la Argentina, Dr. Vicente Solano Lima, en el curso de la conferencia de prensa que ofreció en el aeropuerto de Madrid, poco después de su arribo por vía aérea procedente de Buenos Aires.

El Dr. Vicente Solano Lima se ubicó en el estrado de la sala de prensa del aeropuerto para responder a las preguntas de los numerosos periodistas que lo aguardaban, ubicándose a su derecha el ministro de Información y Turismo de España, Alfredo Sánchez Bella, y a su izquierda el embajador argentino en Madrid, Jorge Rojas Silveyra.

El vicepresidente electo evocó "la gran España de todos los tiempos", enviando "un emocionado saludo al ilustre pueblo español". "Al pisar suelo español —subrayó— quiero saludar al pueblo de la madre patria en nombre de todos los argentinos, a los que entiendo representar en nombre de los comicios celebrados últimamente".

"De España —prosiguió— tenemos muchos ejemplos de abnegación, heroísmo, sabiduría y experiencia, que los argentinos hemos recogido. Por mi origen —señaló— yo pertenezco a una familia que llegó hace doscientos años a América, procedente de España y nos hemos desenvuelto siempre dentro de la misma línea de sangre. Por eso tengo una especialísima tonalidad sentimental en mis palabras, al evocar la gran España de todos los tiempos".

Puntualizó que el motivo principal de su viaje a España es "abrazar al general Juan Domingo Perón, mi amigo personal y jefe del movimiento popular en cuya representación he llegado a la vicepresidencia de la Argentina".

Negó que vaya a tratar con Perón la constitución del próximo gabinete ministerial argentino, diciendo: "La constitución de mi país establece que la elección del gabinete ministerial corresponde exclusivamente al presidente de la Nación, en consecuencia, yo no tengo nada que ver con ese tema y no puedo traer a mis conversaciones con Perón nombres ni acentuación de nombres políticos o no políticos de la Argentina".

Sostuvo el Dr. Vicente Solano Lima que "los incidentes y episodios que tienen lugar actualmente en la Argentina, de ninguna manera impedirán la normalización constitucional, según lo han reafirmado el actual presidente, Alejandro Lanusse, y la Junta de Comandantes. Por lo tanto —destacó— el próximo 25 de mayo tomaremos posesión de los cargos".

Por último, el vicepresidente electo remarcó que "las relaciones entre España y la Argentina siempre fueron cordiales y siempre lo serán, más ahora, a raíz de la reciente visita del Dr. Héctor J. Cámpora" y agregó que "se van a acentuar en el futuro los lazos hispano-argentinos, ya que España está próspera y posee grandes reservas de capitales que podrán influir decisivamente en el porvenir de la Argentina".

Inauguróse en Chile la filial del Bco. Nación

Presidió el acto el Dr. Mario Nosiglia

SANTIAGO, (Chile), 4 (Télam). — El presidente del Banco de la Nación Argentina, Mario Raúl Nosiglia, inauguró anoche en esta capital la primera filial de esa institución que tendrá por objetivo —según señaló en su discurso— fomentar el intercambio comercial entre ambos países.

El presidente de Chile, Salvador Allende, encabezó las autoridades gubernamentales que asistieron al acto de inauguración de la nueva sucursal del banco argentino, hallándose también presentes el cardenal arzobispo de Santiago, el embajador argentino, el titular del Banco del Estado de Chile, y otros funcionarios.

Informe sobre la prensa argentina

MONTEGO BAL (Jamaica) 4 (UPI). — La Junta de Directores de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) inicia hoy sus reuniones de mitad de año, después de dos días de labores de la Comisión de Libertad de Prensa.

El primer ministro de Jamaica, Michael Manley, pronunciará un discurso ante la asamblea, después de que la tesorería [illegible] sobre las finanzas de la SIP.

Por la tarde los directores escucharán el informe del presidente de la sociedad, Rodrigo Madrigal, del periódico "La República", de San José, Costa Rica.

Como es habitual, hubo mucho interés en los informes sobre la situación de la libertad de prensa en los países del hemisferio y en la víspera Juan S. Valmaggia, de "La Nación", de Buenos Aires, indicó que esa libertad existe en la Argentina.

Pero el informante indicó que se mantiene un nuevo artículo del código penal que castiga la publicación de mensajes atribuidos o atribuibles a los grupos de la guerrilla urbana en términos tan ambiguos que están reñidos con la precisión que se impone en el lenguaje jurídico, particularmente en materia penal.

Recordó que la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas y la SIP, desde un punto de vista general, han expresado su protesta contra disposiciones que, [illegible], se juzgan innecesarias por cuanto el código penal tiene prescripciones apropiadas para contener las desmesuras de que pudieran ser autores las publicaciones periodísticas.

Agregó que acaba de disponerse el procesamiento de un diario de Buenos Aires, [illegible], por aplicación del referido artículo del código penal.

También informó Valmaggia que el reciente proceso electoral en la Argentina se desarrolló, a pesar del estado de sitio, con absoluta libertad de prensa. "Los periódicos han podido informar con plena autonomía y opinar sobre la acción del gobierno y la situación general del país con total independencia", dijo.

Añadió Valmaggia que la incógnita está referida al futuro inmediato bajo el nuevo gobierno, aunque el partido mayoritario y las agrupaciones que lo apoyan han asegurado que respetarán la libertad de prensa y afirmado el propósito de instaurar un régimen pluralista en que mayoría y minorías coexistan en la mutua consideración que es esencial para el cabal ejercicio de la democracia.

Posteriormente otro periodista argentino, Raúl Kraiselburd, de "El Día" de La Plata, dijo que crecientes dificultades impuestas por la administración amenazan el desenvolvimiento de los diarios argentinos respecto al abastecimiento del papel, lo que comprometería su futuro.

Por otra parte, los diarios "La Prensa" y "La Nación", de Buenos Aires, han sido sancionados económicamente sin motivos valederos y la revista "Primera Plana" sigue sin aparecer desde su clausura impuesta por el gobierno, señala el informe.

"Esperamos, dijo Kraiselburd, que el nuevo gobierno constitucional contribuya a superar todos estos problemas".

Se acrecienta la presión roja en Phnom Penh

PHNOM PENH, 4 (UPI). — Los comunistas continuaron hoy aumentando la presión sobre la capital camboyana, que está virtualmente aislada por las principales carreteras y su vital ruta de abastecimientos, el río Mekong.

El último informe del alto mando dice que es "crítica" la situación en las seis zonas de batalla, pese a la continua acción de la fuerza aérea estadounidense.

Los guerrilleros Khmer Rouge han ido ocupando las carreteras importantes que conducen a Phnom Penh y además tiene rodeada a la base de Neakluong, que controla la navegación por el río Negong.

Como los comunistas se han apostado a ambas márgenes del río los convoyes de abastecimientos que navegan desde Saigón han sido interrumpidos hace más de una semana, debido a la falta de seguridad.

Los suministros de gasolina, según voceros oficiales, sólo alcanzarán hasta fin de semana, pese al estricto racionamiento.

También han sido racionados todos los combustibles y la energía eléctrica.

Los cortes de energía y la reducción en el voltaje son cosa ya habitual y el suministro es normal sólo unas pocas horas al día en la capital.

La fuerza aérea estadounidense, basada en Tailandia, sigue descargando el peso de su poder, pero ello apenas parece ayudar a las tropas del gobierno.

La nueva táctica de los guerrilleros parece ser la de obligar a la dispersión de los aviones ya que, mientras se mantiene la presión contra la capital se han lanzado una serie de ataques en puntos claves de las provincias.

Oficiales al mando de unidades en el frente dicen que la situación más crítica se presenta ahora en Takeo, una capital provicial 90 kilómetros al sur de Phnom Penh, la situación también es difícil tras una semana de combates y, tras reiterados pedidos de los defensores, la aviación estadounidense ha comenzado a acudir en su auxilio.



(Radiofoto UPI)

Las inundaciones en Estados Unidos. - Vista aérea de las zonas inundadas por las aguas del río Misisipí en Hannibal, lo que obligó a la evacuación de centenares de familias.

DEBERA EXPEDIRSE EL FISCAL EN EL PEDIDO DE ALTMANN

LA PAZ, 4 (UPI). — Hasta fines de semana espera el fiscal en lo civil Walter Machicado emitir su requerimiento ante la corte de justicia del distrito sobre el pedido de libertad provisional solicitado por el ex nazi Klaus Altman, quien se halla recluido en la cárcel de esta ciudad desde el 2 de marzo [illegible].

En conversación con ULI, el Dr. Machicado explicó que antes de emitir su pronunciamiento sobre tal solicitud, tiene que conocer todos los detalles del proceso de extradición de Altmann, planteado por el gobierno francés.

Este país reclama al ex capitán de los "SS" por su presunta culpabilidad en el asesinato de patriotas franceses durante la segunda guerra mundial, en el tiempo que fue jefe de la Gestapo en Lyon, según dice.

Agregó el fiscal que el cuerpo 13 del voluminoso expediente recién le fue entregado el viernes último.

En cuanto a adelantar si su requerimiento sería favorable o no al pedido de libertad para Altmann, Machicado se negó a hacerlo. Dijo que hasta el momento tenía en realidad poco conocimiento de la causa.

Inicialmente la corte de La Paz pidió al ex fiscal en lo penal, Gastón Ledezma, para que se pronuncie sobre el pedido de libertad provisional planteado en favor de Altmann, pero éste se excusó de hacerlo, indicando que no podía tomar una decisión al respecto puesto que fue él quien ordenó la reclusión preventiva que actualmente sufre Altmann.

Esa decisión la tomó después de tomarle una declaración informativa y haber llegado a la conclusión, de acuerdo con lo que declaró, de que Altmann y Klaus Barbie era una misma persona.

Francia solicitó la extradición de Barbie, pues fue bajo ese nombre que actuó como capitán de los "SS" en Lyon.

Una vez que el fiscal Machicado emita su requerimiento, será la corte de La Paz la que acceda o no a la solicitud de libertad provisional para Altmann.

Realizarán una exposición de obras de Picasso

PARIS, 4 (UPI). — Pablo [illegible] en silencio en torno a su hogar en la Riviera francesa durante [illegible].

De vez en cuando ha levantado la cortina y exhibido sus últimas creaciones.

El 25 de mayo se exhibirán para el público en Aviñón 201 pinturas nuevas de quien es calificado por los críticos como el más influyente de los pintores del siglo XX.

Cualquiera de ellas podría [illegible] (400.000 dólares, [illegible] mil libras esterlinas), según los propios cálculos de Picasso.

En 1970 fue la última vez que el pintor de 91 años exhibió públicamente sus nuevas creaciones.

Las obras menos recientes de la nueva exhibición fueron pintadas en los meses finales de 1970 y las más recientes fueron completadas el mes pasado.

Picasso, un español que rehusa regresar a su patria mientras gobierne el general Francisco Franco, es ahora virtualmente un recluso. Declinó hasta asistir a una gran celebración con motivo de su nonagésimo cumpleaños.

El perfeccionador del cubismo, que ha sentado la pauta para su profesión en los 70 últimos años, sale de su hogar en Mougins algunas veces para visitar a un dentista o para hacer compras en la cercana ciudad de Niza.

Estudios sobre contaminación

Búsqueda de medidas para evitar sus efectos en los recursos hídricos

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — "Estamos a la búsqueda de soluciones para controlar, eliminar o evitar la contaminación de nuestro más vital elemento", sostuvo el director nacional de Recursos Hidráulicos, Ing. Roberto L. Casañas, al juzgar los objetivos que procura el Seminario Panamericano sobre Contaminación de los Recursos Hídricos que delibera en Buenos Aires.

El Ing. Casañas, quien es a su vez presidente del comité organizador, señaló que las exposiciones y debates del simposio han servido a los fines de su convocación.

También habló el profesor Mario Carcedo, de la Universidad Nacional de Rosario, quien desarrolló el tema "Tratamiento de desagües en la industria lechera, papelera y de laminación de acero".

El expositor subrayó el rol que debe cumplir la universidad en la investigación de la contaminación, colaborando en esta materia con las empresas estatales y privadas, generadoras de elementos contaminantes.

"Las investigaciones universitarias —dijo— deben atender no sólo aspectos técnicos y económicos, sino también sociales y políticos, sin excluir los intereses creados".

Hizo mención de los trabajos de lucha contra la contaminación realizados por compañías industriales estatales y privadas, como referencia del interés que el tema suscita a nivel de dirigentes empresarios.

Aumentó el 8,6 % en marzo el costo de la vida

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — El nivel general del costo de vida sufrió un aumento del 8,6 por ciento en marzo último, lo que representa un crecimiento del 22,2 por ciento para el primer trimestre del año actual, según anunció ayer el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

La suba de marzo sólo ha sido superada, en los últimos años, por el incremento registrado en diciembre de 1971, cuando el costo de la vida aumentó el 11,9 por ciento. De marzo de año pasado a igual mes del corriente año, el nivel general se incrementó en el 76,5 por ciento.

Los cinco capítulos que integran el citado nivel general del índice acusaron sendas subas en marzo último. El detalle es el siguiente: 11,1 por ciento en "alimentación"; 4,1 por ciento en "indumentaria"; 7,2 por ciento en "gastos generales"; 1,5 por ciento en "menaje", y 1,6 por ciento en "alojamiento".

Los aumentos más significativos en "alimentación" correspondieron a tres rubros: a) "carnes, pescado y embutidos" con el 19,3 por ciento; b) "leche y productos lácteos incluidos huevos" con el 13,3 por ciento, y c) "frutas, verduras, papas y batatas" con el 8,9 por ciento. Estos ítems insumen el 68,6 por ciento del gasto total considerado para el capítulo "alimentación".

De acuerdo con la interpretación oficial, el aumento en el precio de la carne vacuna durante el pasado mes se debió a la insuficiente oferta de animales. "Ante esta situación —se aclara— se adoptó el levantamiento transitorio de la veda y la cuotificación de faena al consumo, lo que se estima contribuirá a normalizar la comercialización del producto".

En los primeros tres meses de este año, por otra parte, los rubros que integran el nivel general del costo de la vida aumentaron de la siguiente forma: alimentación, 22,2 por ciento; indumentaria 10 por ciento; gastos generales, 10,6 por ciento; menaje, 6,8 por ciento, y —finalmente— alojamiento con un incremento de relevancia, ya que este ítem aumentó en el 159,2 por ciento.

Sobre aranceles de obras sociales no hubo acuerdo

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Fracasaron las gestiones que realizaban miembros de la CGT y entidades que nuclean a los médicos, tendientes a solucionar el problema relacionado con la fijación de aranceles para las obras sociales, según lo anticipó anoche un vocero de la central obrera.

Durante los dos últimos días, ambas representaciones deliberaron largamente pero no lograron llegar a un acuerdo.

Los dirigentes cegetistas se aferrarían a la aplicación "lisa y llana" de las normas establecidas en la ley 19.710 que cuestiona el sector médico.

Asesinato del Cnel. Iribarren

(Viene de pág. 1ra.)

mán, fue secuestrado por un comando subversivo el domingo por la noche y desde entonces se carece de noticias sobre su paradero.

El asesinato del coronel Iribarren se produjo en momentos en que las fuerzas armadas habían recibido órdenes de "mantener la seguridad" interna ante la ola de violencia que incluye también el secuestro de un empresario norteamericano.

El presidente Alejandro A. Lanusse impartió ayer dicha orden a los comandantes de seguridad, durante una sesión realizada por la junta de jefes de los servicios armados.

Altos oficiales ultimados

Pese a los dispositivos de seguridad, en los últimos cuatro años los siguientes altos oficiales cayeron víctimas de comandos homicidas:

—El 29 de mayo de 1969 un comando subversivo del grupo "Montoneros" secuestró y posteriormente dio muerte al ex presidente provisional de la Nación, teniente general Pedro Eugenio Aramburu.

—El 14 de setiembre de 1970, un grupo armado ultimó con ráfagas de ametralladoras al comisario Osvaldo Sandoval, segundo jefe de la Superintendencia de Seguridad Federal.

—El 29 de julio de 1971 fue ultimado cuando salía de su domicilio el ex jefe de policía de Córdoba, mayor Julio Ricardo Sanmmartino.

—El 17 de marzo de 1972 fue asesinado el comandante de Gendarmería Pedro Abel Agarotti.

—El 10 de abril de 1972, un comando conjunto de los grupos extremistas ultimó en una emboscada en pleno centro de Rosario al comandante del Segundo Cuerpo de Ejército, general Juan Carlos Sánchez.

—El 12 de agosto pasado fue herido el comisario general Andrés Simari, ex director de Asuntos Policiales del Ministerio del Interior, muriendo al día siguiente.

Declaraciones de la Sra. de Iribarren

CORDOBA, 4 (Télam). — Estaría herido uno de los integrantes del grupo extremista que asesinó esta mañana al coronel Héctor Alberto Iribarren.

Sobre el particular existe la casi certeza, luego de las declaraciones formuladas ante las autoridades militares por la esposa del militar asesinado.

La Sra. Dora Jockers concurrió al efecto a la sede del Comando e indicó que, tal como lo hacía habitualmente, esta mañana salió a despedir a su esposo. Fue, en consecuencia, testigo del hecho, ya que éste se produjo a treinta metros del domicilio particular del coronel Iribarren, en Belgrano 1628, barrio del Cerro de las Rosas.

Dijo que la camioneta de los extremistas embistió al Ford Falcon de su esposo por uno de sus costados. Al ofrecer resistencia Iribarren, los asesinos le efectuaron dos disparos con una escopeta de caño recortado y diez de ametralladora.

Luego emprendieron la fuga, "pero antes levantaron el cuerpo de uno de sus compañeros y lo colocaron en la caja posterior de la camioneta, cubierta con una loneta", manifestó la señora, deduciéndose de esto que uno de los asesinos está, casi con seguridad, herido.

Agregó que, en un primer momento, pensó que era a Iribarren a quien colocaban en la camioneta y que se estaba en presencia de un secuestro.

Complementó sus declaraciones revelando que a la distancia había visto a un hombre de mediana edad, que se hallaba cerca del lugar, por lo que presume que existe, además de ella, otro testigo presencial del asesinato.

Repudia el hecho el Comando en Jefe

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — El Comando en Jefe de Ejército dio a conocer poco antes de las trece un comunicado referido al asesinato del coronel Iribarren, perpetrado esta mañana en Córdoba, en el que repudia el hecho y ratifica la decisión de entregar el poder a las autoridades electas.

Dice el comunicado:

"Un nuevo e incalificable hecho enluta a la familia militar, al perpetrarse hoy, cuando salía de su domicilio, por un grupo de desconocidos, el asesinato del señor coronel de ingenieros Héctor Alberto Iribarren, quien se desempeñaba como jefe del Destacamento de Inteligencia 141 en la ciudad de Córdoba.

"El Ejército Argentino ofrenda una nueva cuota de sangre y dolor en cumplimiento de la misión que, junto con las otras fuerzas armadas, se impusieran: devolver el gobierno a las autoridades legítimamente elegidas, institucionalizar definitivamente el país y respetar la voluntad popular.

"Este lamentable suceso, producto como los [illegible] anteriores de un plan subversivo preparado y llevado a cabo por mentes alucinadas y delirantes, no podrá impedir el regreso del país al régimen democrático en el que está educado y al que está fuertemente ligado por historia y tradición.

"Una vez más, por si fuera necesario o quedara todavía alguna duda, el Ejército ratifica firmemente que junto con la Armada y Fuerza Aérea, que manifestaron su posición al respecto en innumerables oportunidades, nada ni nadie detendrá el proceso que culminara con las elecciones del once de marzo.

"La decisión del pueblo argentino será respetada a cualquier precio y el gobierno será entregado a las nuevas autoridades el 25 de mayo de [illegible], porque ése es el objetivo que se fijaron las fuerzas armadas argentinas al hacerse cargo del gobierno".

Trayectoria del extinto militar

CORDOBA, 4 (Télam). — El coronel Héctor Alberto Iribarren había nacido el 4 de mayo de 1925 en la localidad de Tres Arroyos, en la provincia de Buenos Aires, ingresando al Colegio Militar cuando era un adolescente.

Egresó del instituto como subteniente del arma de Ingenieros el 15 de diciembre de 1945, siendo destinado a una unidad interna con asiento en la provincia de Mendoza.

Al cabo de algún tiempo pasó a la Escuela de Inteligencia del Ejército, donde se graduó como oficial de dicha especialidad.

Siendo mayor y teniente coronel revistó en el Estado Mayor General del Ejército llegando a ocupar el cargo de Jefe de Relaciones de ese organismo.

Trasladado a Córdoba en 1965, cubrió en esta ciudad diferentes destinos [illegible], cuando con motivo de su ascenso a coronel hizo el curso correspondiente en el Centro de Altos Estudios de Buenos Aires.

Al término del mismo se reintegró nuevamente a la ciudad de Córdoba pasando a ocupar la jefatura del Destacamento de Inteligencia, puesto que ocupaba al ser asesinado.

El coronel Héctor Alberto Iribarren estaba casado con Dora Jockers y era padre de dos hijos, Oscar Alberto y Jorge Enrique, de 20 y 16 años, respectivamente.

Liberan al gerente del Banco de Boston tras el pago de fuerte rescate

La entrega del dinero exigido -750.000.000 m|n.- tuvo lugar en las cercanías de Coronda

ROSARIO, 4. — En las cercanías de Coronda, a escasos 40 kilómetros de la ciudad de Santa Fe, fue pagado el rescate que permitió la libertad del gerente general de la filial Rosario del Banco de Boston, Sr. Gerardo Scalmazzi, secuestrado por elementos que fueron catalogados como "delincuentes no comunes". La suma abonada asciende a 750 millones de pesos y, a estar a informaciones extraoficiales, este dinero fue llevado al lugar por el gerente de relaciones de la casa central del Banco de Boston, Sr. Benito Portela, en la tarde de ayer. La operación tuvo lugar en circunstancias aún no aclaradas y esta madrugada, a las 2,10, en las proximidades del aeropuerto Rosario fue liberado el Sr. Scalmazzi. Este fue llevado poco después —no se reveló por quién o quiénes— hasta el domicilio de unos amigos, residencia en la que se encontraba descansando.

El Sr. Benito Portela debió quedar en calidad de rehén en tanto los secuestradores se hacían del dinero, también por medios no especificados. La misma fuente informante expresó que el Sr. Portela, una vez entregado el rescate debió permanecer en el automóvil en el que había llegado solo a Coronda, apoyado en la ventanilla del vehículo, evidentemente a la vista de alguien que con binoculares lo vigilaba desde distancia.

Previo a esta culminación del proceso que finalizó con la recuperación del Sr. Scalmazzi se habían sucedido otros hechos no menos importantes. Varios grupos se adjudicaban en Rosario la tenencia del gerente secuestrado. Para que los verdaderos captores se identificaran, en una de las comunicaciones que éstos establecieron con el Sr. Portela se les exigió pruebas de que lo tenían en su poder. El Sr. Portela fue informado que en un bar céntrico hallaría lo que solicitaba. Ya en el sitio entró en posesión —no se indicó cómo— de un sobre conteniendo una carta manuscrita del Sr. Scalmazzi dirigida a su familia y su reloj pulsera. La denuncia del secuestro a la policía recién se concretó —oficialmente ante presentación policial también— en la mañana de hoy habiéndose ya interrogado al Sr. Portela y al subgerente del Banco de Boston en Rosario, Sr. Lisandro Frattini, quien tuvo a su cargo —así también trascendió— la tarea de la tramitación con los captores.

Asimismo se reveló que no hubo regateo con los captores y que la suma pagada fue la exigida por éstos.

El almirante Julio Acuña se retira sin formular declaraciones del domicilio del contralmirante Francisco Agustín Alemán

(Radiofoto UPI)

La pesquisa por el secuestro del Almte. Alemán

BUENOS AIRES, 4 (UPI). - A pesar de que la investigación del secuestro del contralmirante (R), Francisco Agustín Alemán está notoriamente progresando, nada se sabe aún del paradero del marino y de sus captores.

Ya estarían identificadas la mayoría de las personas que concretaron el hecho, a dos de los cuales se les conoce el nombre hasta el momento. Se trata —como es sabido— de un sobrino segundo del jefe naval retirado llamado Oscar Ciarlotti y su novia, María Magdalena Nosiglia, sobrina del presidente del Banco de la Nación Argentina e hija de un diputado provincial electo en Formosa por la Unión Cívica Radical.

Por otra parte, ha decrecido un poco el temor por la vida de Alemán al conocerse el segundo comunicado del grupo secuestrador, donde tácitamente se daría a entender que el jefe naval es un rehén o una especie de garantía con la que se pretende asegurar la libertad de los presos políticos y sociales, indicándose, al mismo tiempo, que el rapto no responde "a un deseo de venganza".

El joven Ciarlotti es hijo de un capitán de navío retirado, dedicado al comercio gastronómico y concesionario de varios [illegible] en entes [illegible].

Las pesquisas están dirigidas a indagar sobre la vida y las relaciones de la pareja de [illegible].

Además se continúa realizando inspecciones en los domicilios de la pareja que actuó como entregadora, destacándose que los familiares de ambos se mostraron sumamente sorprendidos por las actividades de los jóvenes.

Trascendió, por otra parte, que la investigación ha sido extendida al ámbito de los amigos y otras relaciones de los jóvenes Ciarlotti y Nosiglia.

Simultáneamente, las autoridades mantienen controlados los distintos puntos claves de la ciudad y sus aledaños, especialmente en la zona norte del Gran Buenos Aires, aunque, según trascendió, no se confía mucho en el resultado de este operativo en razón de que los autores del secuestro contaron en su favor el transcurso de muchas horas desde el momento de concretarse el hecho hasta que el mismo fue denunciado.

En tanto siguen sucediéndose las visitas de distintas personalidades y amigos a la esposa del almirante Alemán.

El capitán de navío médico Aureliano Rey Merodio, que fue uno de los visitantes, dijo que "no se ha mantenido contacto alguno con los secuestradores" y que "las declaraciones del almirante Coda representan el apoyo total de la Marina de Guerra al esclarecimiento del secuestro de Alemán".

No aclaró el alcance de dicho apoyo y afirmó que no había conversado con la esposa del secuestrado sobre el pariente que ofició de entregador y que tampoco podía contestar a la pregunta que se le formuló sobre la posible relación de este hecho con los ocurridos en la base de Trelew.

Tampoco se efectuó denuncia alguna ante las autoridades policiales.

Por su parte la policía, que actúa en la emergencia "de oficio" ha encauzado momentáneamente sus investigaciones hacia una serie de peritajes en uno de los vehículos que usaron los delincuentes y que apareció abandonado a pocas cuadras del lugar en que se llevaron a Da Cruz.

El gerente de relaciones públicas de Kodak, Dr. Carlos Alberto Prieto, ofreció una conferencia de prensa y negó la existencia de contactos con los secuestradores. No obstante, la certeza de esas negociaciones se difundió, con la convicción agregada de que entre las exigencias de los delincuentes —se determinó que no son extremistas— figura precisamente la total reserva sobre las tratativas, así como la no formulación de la denuncia policial.

Habría contactos con los captores del Sr. Da Cruz

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — No hubo en las últimas horas novedades de importancia respecto al secuestro del que fue víctima el lunes anterior el gerente de operaciones técnicas de la empresa Kodak Argentina, Sr. Anthony Da Cruz.

Los captores —tal como ocurre en otros casos similares— habrían solicitado una fuerte suma de dinero por su rescate.

No obstante haber trascendido ese detalle, nada se informó sobre el trámite de la negociación entre los autores del hecho y directivos de Kodak.

Allanamientos y detenciones en Corrientes

[illegible], 4 ([illegible]). — Se produjeron nuevas detenciones en esta provincia, a raíz de los procedimientos antiextremistas efectuados por las fuerzas conjuntas de seguridad.

La nómina de quienes se encuentran en la jefatura de policía, a disposición del juzgado número uno, es la siguiente:

Ricardo Barrientos, de 22 años, estudiante de derecho; Pedro Miguel Sopizo, de 21, estudiante de medicina; Oscar Alberto Wurm, de 21, estudiante de medicina y Ricardo José Ardiella, de 25 estudiante de medicina. Este último se encontraba prófugo y fue detenido en la tarde de ayer.

Los allanamientos fueron practicados en el barrio Villa Trujillo y en un sector comprendido por ocho manzanas de la zona urbana delimitado por las calles Teniente Ibáñez, Colón, Mendoza y San Juan.

Se secuestraron armas, panfletos y literatura subversiva y bolsas de polietileno con utilización se proponía repartir entre los escolares, que la organización alumnos de distintos establecimientos según informaron medios no oficiales.

Se habría [illegible], por otra parte, que los apresados tenían el propósito de cometer atentados contra dirigentes políticos.

Precaución en la cárcel de Tucumán

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 4 (Télam). — Severas medidas de precaución rigen en la cárcel penitenciaria de Villa Urquiza.

Desde ayer, efectivos del Ejército y vehículos militares se apostaron dentro y fuera del penal, en misión de patrullaje.

En la cárcel se encuentran once acusados de subversión por el asalto a la sucursal 9 de Julio del Banco Comercial del Norte y a la subcomisaría de Villa Mariano Moreno, [illegible] de 1971.

El conflicto de tabacaleros en Corrientes

El gobierno hizo una advertencia

CORRIENTES, 4 (Télam). — El gobierno provincial dio a conocer un comunicado relacionado con el conflicto de los productores tabacaleros, en el que expresa que "no tolerará [illegible] clima ficticio de inquietud mediante versiones infundadas" y advierte a los responsables [illegible] de la adopción de medidas acordes con esa [illegible].

Señala también, que realiza gestiones para la obtención [illegible] para la cosecha y [illegible], al [illegible] se difunden noticias "inexactas" sobre "ataques con armas de fuego por parte de la policía [illegible].

[illegible] —afirmase— no contribuyen a crear el clima de conciliación y [illegible].

La Asociación de Plantadores de Tabaco y las ligas agrarias habían denunciado la agresión policial contra una reunión de productores en el paraje San Isidro, a 33 kms. de Goya, denuncia que ahora el gobierno pone en tela de juicio.

Los plantadores se niegan a comercializar la cosecha, debido a los precios no compensatorios que se ofrecen.

Las operaciones en el aeropuerto de Cba. reanudan

CORDOBA, 4 (Télam). — Normalmente se reanudaron las operaciones en el aeropuerto local, que se hallaba clausurado debido a las malas condiciones climáticas.

Las operaciones en el aeropuerto internacional "Córdoba", ubicado en el camino a Pajas Blancas, habían sido clausuradas el lunes.

La violencia condenó la UCR

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — La Unión Cívica Radical condenó anoche los hechos de violencia que se vienen sucediendo en el país, destacando que la protesta "no debe confundirse con los intereses monopólicos y extraños de los que pretenden frustrar la instalación democrática futura".

La condena está contenida en un documento suscripto por Ricardo Balbín y Enrique Vanoli, como presidente y secretario del comité nacional partidario respectivamente, cuyo título es "sobre los actos de violencia".

El texto de las declaraciones es el siguiente: "Ante las especiales circunstancias que vive el país, la Unión Cívica Radical está convencida que se impone recrear la solidaridad nacional. Por [illegible], con ese objetivo, y al margen de toda especulación, el radicalismo trabajó para la restauración de una legitimidad basada en el sufragio y en la soberanía popular.

"El camino de las soluciones y de las rebeldías deben canalizarse en el marco de una democracia vital, social y transformadora.

"Este es el ámbito de [illegible] que la Unión Cívica Radical iluminó con el sacrificio de sus hombres y la contribución de su conducta.

"El radicalismo piensa que será imposible la liberación nacional si no se unen los argentinos.

"Nuevos [illegible] rancia y [illegible] a declarar [illegible] protesta. Estos hechos sólo pueden engendrar las bases de sistemas totalitarios repudiados por nuestro pueblo y nuestra historia. Sobre el crimen no lograremos la seguridad ni tendrá vigencia [illegible]. Dijimos antes que la muerte entre argentinos no reconstruirá la República.

"Condenamos una vez más todas las violencias. No se [illegible], de reemplazarlas para siempre.

"La protesta no debe confundirse con los intereses monopólicos y extraños de los que pretenden frustrar la instalación democrática futura.

"La Unión Cívica Radical seguirá su lucha contra el fascismo que deshonra nuestra civilización; no cejará en el esfuerzo [illegible] del miedo y seguirá llenando nuestro tiempo histórico con su vocación nunca [illegible] de unidad nacional".

Declaración de la Fed. Agraria

ROSARIO, 4. — La Federación Agraria ha dado a conocer una declaración en la que expresa que el agro ha brindado al país un nuevo resultado concreto en su quehacer fecundo, con cosechas de maíz y sorgo de la presente campaña, que por su tonelaje previsible según las más recientes estimaciones oficiales lograrán volúmenes del orden de los 10 millones y 4.900.000 toneladas, respectivamente, en cuyo caso se asistirá a la conquista de una cifra récord para el segundo, con posibilidades que también lo sea para la producción maicera.

Manifiesta a continuación que esa es la respuesta que los agricultores —indudablemente acompañados por condiciones climáticas favorables— han dado con su trabajo a los requirimientos de una economía "dramáticamente surgida de sólidos aportes que la relloten de su vertiginoso deterioro".

Señala más adelante que además dichos granos, cuyos excedentes están orientados hacia la exportación, están atravesando por un período de buenos valores internacionales "no obstante las declinaciones que han venido sufriendo en el último tiempo, desde niveles iniciales sencillamente óptimos".

Finaliza luego manifestando que el Estado insiste en pretender quedarse con $ 13 mil 111,77 por cada tonelada de maíz exportada y con $ 20.158,95 moneda nacional por cada tonelada de sorgo, que representa casi el 20 y el 30 por ciento de sus actuales valores internacionales.

La Federación Agraria luego de "responsabilizar exclusivamente al equipo económico por lo ocurrido hasta este momento" sostiene "que el decreto número 2422 no significa más que la muy lamentable reafirmación de la incongruente actitud del mismo en una situación clara, sana y anticipadamente advertida por la Federación Agraria Argentina". Reclama, en consecuencia, la inmediata corrección del ya citado decreto.

Aumento para taxímetros

ROSARIO, 4. — La Secretaría de Gobierno de la Municipalidad, mediante decreto emanado por el mismo organismo, dispuso otorgar un aumento del adicional para automóviles de alquiler con taxímetro.

Expresa que a partir de la fecha se fija en $ 0.50 moneda nacional el incremento sobre la tarifa que registre en cada caso el reloj taxímetro utilizado por el servicio público en automóviles de alquiler.

LICITAN OBRAS CAMINERAS EN 2 PROVINCIAS

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — Licitó diversas obras camineras en las provincias de La Pampa y Santiago del Estero, la Administración General de Vialidad Nacional.

En la ruta sin número, ex provincial Nº 2 y 4, tramo río Colorado-Empalme ruta provincial Nº 18, se ejecutarán obras básicas y pavimento por un monto de 20 millones 274.500 pesos ley. El mismo presupuesto ha sido establecido para la realización de idénticos trabajos en el tramo empalme ruta provincial Nº 18— Cotita, con un plazo de ejecución de ambas obras de 30 meses.

También fueron licitadas las obras básicas y de pavimento flexible en la ruta 94, tramo Quimilí-límite con la provincia del Chaco, con una inversión de 24.287.900 pesos ley.

Limitan el tránsito de vehículos en la ruta 12

La medida fue adoptada como consecuencia del desborde de las aguas del río Paranacito. Hundimiento de calzada

PARANA, 4. — La Dirección Nacional de Vialidad ha resuelto limitar el tránsito de vehículos en la ruta 12 entre los kilómetros 138 y 175 de la misma.

Al informar sobre el particular, el organismo indica que la medida fue adoptada como consecuencia de los desbordes de las aguas del río Paranacito, que han inundado la zona aledaña a la ruta mencionada. La altura de las aguas y el exceso de humedad en los terraplenes —dice— han comenzado a producir hundimientos de la calzada, motivados por el paso de los vehículos pesados.

En razón de ello y mientras dure ese estado de emergencia, la Dirección Nacional de Vialidad dispuso limitar el tránsito de vehículos a 6 toneladas de carga por eje. Los rodados de mayores cargas deberán entrar en la provincia por Santa Fe y Paraná, a través del túnel subfluvial.

El Distrito 1 (Buenos Aires) y el Distrito 17 (Paraná) de esa dirección, están colocando carteles de advertencia sobre la medida adoptada, en la intersección de las rutas 9 y 12 (Campana), en Zárate y en Gualeguaychú.

Inauguración del período lectivo

PARANA, 4. — El gobernador de la provincia inauguró oficialmente el período lectivo 1973.

Lo hizo desde la escuela provincial número 161 "República de Entre Ríos", donde se desarrolló el acto central.

Estuvieron presentes entre otras altas autoridades el ministro de Bienestar Social y Educación, Dr. Marciano Edgardo Martínez, y el subsecretario de Educación, Prof. Máximo Carlos Pedrazzoli.

El brigadier Ricardo Favre hizo una reseña de toda la política educacional llevada a cabo desde junio de 1966 al presente para luego referirse, entre otros conceptos, a que la enseñanza universitaria ha crecido en tal proporción que ya no le podrá ser negada a la provincia la existencia de su propia universidad.

Fondos para un partido político

PARANA, 4. — El Frente Justicialista de Liberación recibió del Poder Ejecutivo la suma de 9.741.350 pesos moneda nacional, correspondientes al fondo partidario permanente.

La medida se fundamenta en la ley que fija los aportes que percibirán los partidos políticos después de cada elección.

Por su parte la Junta Electoral Nacional certificó que el FREJULI obtuvo en los comicios del 11 de marzo pasado la cantidad de 194.837 votos para los cargos de gobernador y vicegobernador de la provincia.

La construcción de la actual Casa de Gobierno

PARANA, 4. — El 28 de marzo de 1884, hace ochenta y nueve años se promulgaba la ley por la cual se destinaba 274.000 pesos ley para la construcción de la actual Casa de Gobierno.

Se registró un temblor en San Juan

SAN JUAN, 4 (Télam). — Un movimiento sísmico de grado tres y medio en la escala Mercalli, que no provocó daños ni víctimas, se registró esta madrugada en la zona de Pie de Palo, ubicada a 110 kilómetros al este de esta capital.

El Instituto Sismológico de la Universidad Nacional de Cuyo informó que la intensidad máxima se produjo a las 5 horas, 19 minutos y 10 segundos, y que pasó inadvertido para la mayoría de la población, en esa hora entregada al reposo.

Récord en la exportación de cereales

BAHIA BLANCA, 4 (Télam). — Una cifra récord alcanzaron en el primer trimestre del año las exportaciones de granos por los puertos de Ing. White y Quequén.

En el primero de los puertos mencionados, según voceros de la Junta Nacional de Granos, se exportaron 839 mil 607 toneladas, contra 760.770 de todo el año 1972.

De ese total, correspondió al mes de marzo 250.619 toneladas, de las cuales 230 mil 429 fueron de trigo pan, 3.576 de trigo candeal, 2.005 de avena, 10.860 de cebada, 1.300 de expeller de lino, 645 de pelleta de harina de girasol y 800 de pelleta de afrechillo.

Por el puerto de Quequén fueron embarcadas 383.482 toneladas de granos, de las cuales 126 mil 262 fueron de trigo candeal, 19 mil 779 de trigo pan, 71.488 avena, 12 mil 265 de lino, 2.211 de cebada y 148.950 de otros varios.

Explotación de interés público

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — Es de interés público la continuación de la explotación de Electrodinie S. A. Lo dispuso así el gobierno nacional por decreto Nº 2.357. La entidad tramitaba concurso preventivo, pero ante este hecho, la Comisión Interministerial pronunciose sobre la conveniencia de asegurar la continuidad de la explotación de dicha empresa por parte del Poder Ejecutivo nacional.

Para atender las necesidades financieras de la explotación, los fondos necesarios serán adelantados por el Ministerio de Hacienda y Finanzas.

Un representante del Poder Ejecutivo nacional será designado administrador una vez producida la resolución judicial correspondiente.



GOBIERNO DE SANTA FE

M. G.

DECRETO No. 00926

SANTA FE, 3 DE ABRIL DE 1973

VISTO:

El resultado de los escrutinios definitivos de las elecciones realizadas el 11 de marzo de 1973; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en los artículos 46 de la Constitución Nacional (texto según enmienda sancionada el 24 de agosto de 1972) 11 de la ley 19.862 y 8 de la ley 19.905;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA:

ARTICULO 1º - Convócase al electorado de la Provincia para el domingo 15 de abril de 1973 a fin de elegir tres senadores nacionales titulares y tres suplentes entre las dos listas más votadas en la elección del 11 de marzo próximo pasado. A tal efecto la Provincia se considera distrito electoral único.

ARTICULO 2º - La adjudicación de las bancas de senadores nacionales se hará conforme con lo establecido en el capítulo II de la ley 19.862.

ARTICULO 3º - Convócase al electorado de la Provincia para el domingo 15 de abril de 1973 a fin de elegir Gobernador y Vice Gobernador entre las dos fórmulas más votadas en la elección del 11 de marzo próximo pasado. A tal efecto se aplicará el sistema electoral de la ley 19.862.

ARTICULO 4º - Las elecciones nacional y provincial a las que se alude se realizarán simultánea y conjuntamente, utilizándose el Registro Nacional de Electores, para lo cual regirán las normas pertinentes de la ley 15.262 y su decreto reglamentario número 17.265/59.

ARTICULO 5º - Remítase copia de este decreto al Ministerio del Interior, a la Excma. Cámara Nacional Electoral, al señor Presidente de la Junta Electoral Nacional y al señor Presidente del Tribunal Electoral de la Provincia.

ARTICULO 6º - Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

EL LITORAL

Miércoles 4 de abril de 1973

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Rubén Caputto — Registro de la propiedad Intelectual No. 942.383

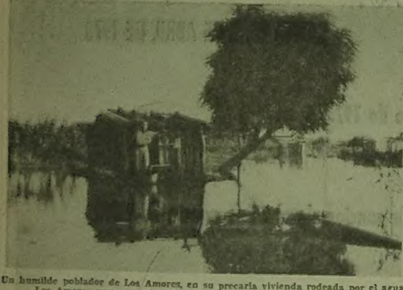
LOS EMBALSES EN EL ALTO PARANA

Justificada repercusión ha tenido la nota presentada por la delegación argentina ante el Comité Intergubernamental Coordinador de los países de la Cuenca del Plata, con relación al "llenado" de la presa de Ilha Solteira, levantada por Brasil en el Alto Paraná. La protesta se funda en el hecho de que no se han cumplido los requisitos convenidos en la Declaración de Estocolmo y que no se han suministrado en tiempo los suficientes datos técnicos para que los organismos correspondientes de nuestro país determinen si dichos trabajos pueden causar perjuicios sensibles en nuestro territorio. Por otra parte, tampoco se ha cumplimentado con una resolución de carácter obligatorio para ambos Estados, emergente del compromiso efectuado en Nueva York el 29 de setiembre de 1972. De nuevo la aguada cuestión de los embalses proyectados por la república vecina adquiere la dimensión de un asunto discutido y proclive a entorpecer las buenas relaciones entre dos pueblos. El problema es de gran magnitud, recordando que Brasil realiza un programa de construcción de seis represas a lo largo del Paraná y de las cuales una, como la de Jupia, ya está terminada, en tanto que ahora se procede a llenar la de Ilha Solteira. A todo esto, conviene mencionar también las otras obras que tienden a la desviación de tributarios de este río y el Uruguay, hacia el Atlántico.

La nota que comentamos pone de actualidad una cuestión por demás candente que fue prevista hace años. En 1969, una publicación del Museo Social Argentino alertó sobre estas construcciones, con indiscutible conocimiento de las mismas, expresando que no sólo el embalse de Jupia podía llevar el nivel de las aguas del río a varios pies debajo de lo normal, sino que la situación se tornaría mucho más seria con el "llenado" de la represa de Ilha Solteira, de mayores proporciones. Aunque entonces las respuestas brasileñas manifestaron que una vez colmadas las represas "el agua volvería a correr", lo inadmisible es que el curso fluvial pueda quedar sujeto a la disposición de un solo Estado, en contradicción con los principios del Derecho Internacional y en colisión con las normas jurídicas que regulan las condiciones de los ríos internacionales. Está por terminarse, además, la presa de Sete Quedas, que trasvasará agua 16 veces más que las anteriormente nombradas y de este modo el Paraná, en su curso superior, quedará convertido en un inmenso lago navegable de 1.000 kilómetros de largo.

Queda planteado un oscuro interrogante para el futuro, frente a la voluntad del Brasil decididamente empeñado en seguir adelante con sus obras, sin pensar en los otros componentes de la Cuenca platina. Puede ser oportuno traer a la memoria una expresión de Alberdi, cuando decía que si Buenos Aires pretendía ser la Atenas del Plata, Brasil aspiraba a ser la Roma de América. Pero lo característico de este problema es que si en el pasado la nación hermana tendía a avanzar sobre el río de la Plata, hoy cambia su trayectoria y crea condiciones de fabuloso desarrollo para sus dos regiones más importantes, como son Río Grande y San Pablo, con el aprovechamiento energético del Paraná, aunque provoque perjuicios en los países de los cursos inferiores. En el pasado fueron las luchas internas las que frustraban la acción; en el presente han sido el retardo y la inoperancia para comprender el papel trascendente de las cuencas hidroeléctricas. Es menester, por lo tanto, sin actitudes enconadas, en aras de la armonía americana, encarar con adecuada decisión la salvaguardia de los intereses argentinos y lograr el acuerdo de todos, para suscribir un convenio multinacional, que garantice las pautas de beneficio y respeto mutuo en esta parte del continente.

Inundación en Los Amores

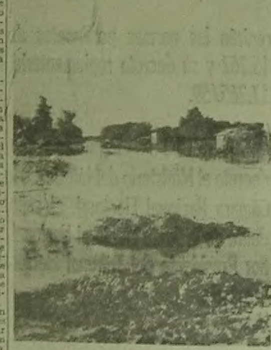


Un humilde poblador de Los Amores, en su precaria vivienda rodeada por el agua. Los Amores pasa en estos momentos por una situación muy difícil

En una nota reciente señalamos los difíciles momentos que se viven en un gran sector del norte de nuestra provincia, como [illegible] de las intensas lluvias caídas en los [illegible] tiempos y que han sobrepasado los valores [illegible] para esta época del año.

[illegible] luego, el fenómeno ha traído graves consecuencias para los pobladores de esas regiones y en el caso particular de Los Amores, localidad ubicada en el Dpto. Vera, en el límite con la provincia del Chaco, la situación se ha tornado angustiosa para la mayoría de los 1.500 habitantes, debiendo señalarse que alrededor de 22 familias han buscado refugio en vagones ferroviarios; todo el pueblo está anegado y no hay forma de llegar a él. La ruta 3 ha sido cortada para procurar que se desagote el agua y se demanda una intervención de la Dirección de Hidráulica para construir canales que permitan una rápida salida del líquido acumulado.

Mientras tanto, se han solicitado ropas y víveres al Ministerio de Bienestar Social de la provincia, en tanto que, en ese sentido, ya se ha recibido ayuda efectiva de parte de Cáritas, de Reconquista, y de la Unidad Regional Sanitaria.



Las últimas lluvias han provocado la inundación de la alejada localidad del norte santafesino

Cabe recordar que el año pasado se registró en Los Amores una situación similar a la que comentamos y de peores características aún. Los Amores está ubicada en lo que se denomina "un pozo" y rodeada por rutas, desde donde provienen las aguas de lluvia.

Según informes que poseemos, el año pasado se inició un expediente en la Dirección de Hidráulica para procurar una solución, pero hasta ahora se está aguardando allí la concurrencia de expertos para que dictaminen sobre el particular que, reiteramos, ha colocado en penosa situación a la mayoría de los pobladores de esta alejada localidad del norte santafesino.

Será reacondicionado el recinto del C. Municipal

La intervención en la municipalidad informó que en los próximos días se iniciarán las obras de reacondicionamiento de las instalaciones del Concejo Municipal.

Se procederá a pintar paredes y aberturas, a la revisión del sistema de iluminación y lustrado de muebles y pisos.

Por otra parte se recordó que continúan las gestiones, iniciadas a poco de asumir el gobierno comunal la actual intervención, ante las autoridades provinciales a fin de que sean desocupados los pisos quinto y sexto del Palacio Municipal, actualmente ocupadas por reparticiones dependientes de dicha administración. Logrado ese objetivo, en aquellos pisos serán ubicadas las oficinas de la Secretaría de Cultura y Bienestar Social que actualmente funcionan en dependencias del Concejo Municipal, así como otros organismos.

Reunión con delegados de UTA

Delegados de la Unión Transporte Automotor (UTA) entrevistaron al subsecretario de Gobierno y Servicios Públicos, arquitecto Waldemar Giacomino, siendo informados sobre la opinión del D.E. sobre aumentos salariales, situación que sigue sin modificaciones en razón de un conflicto intergremial. Las conversaciones continuarán en los próximos días.

Acción Social

Educadoras sanitarias y asistentes sociales de la Dirección de Acción Social acompañaron a 60 niños de los que provisoriamente están alojados en vagones ferroviarios, por causa de la inundación, a la función ofrecida ayer en el Teatro Municipal. Hicieron lo mismo con otros 45 del barrio Coronel Dorrego y, por otra parte, se distribuyeron 50 localidades en las distintas guarderías infantiles.

Extracción de árboles alergógenos

Con la quita de 22 ligustros, en la calle Mitre a partir del bulevar Gálvez hacia el norte, se inició la tarea anual de eliminación de esa especie alergógena, tal como está previsto por el programa respectivo.

En cuanto a cortes de malezas, la Dirección de Plazas y Paseos ha informado que debido a las lluvias recientes y días de paro del personal comunal, las tareas se han atrasado no obstante lo cual tienden a registrar su ritmo normal. En este sentido se atienden solicitudes de diversas entidades vecinales, así como de escuelas y otros institutos provinciales y nacionales.

Dan un curso de educación para la salud

CAESPO ha organizado un curso a realizarse entre el 11 del corriente y el 30 de mayo, que denomina "Segundo cursillo de voluntario docente de la educación para la salud", invitándose especialmente a participar a los maestros en general, pero muy particularmente a quienes asesoran las filiales de la Cruz Roja de la Juventud.

Se considerarán entre otros temas, el sentido de la educación para la salud, problemas visuales en la edad escolar; fonoaudiología, primeros auxilios y prevención de accidentes, alimentación y nutrición, toxicomanía, problemas de la preadolescencia, educación sexual y venéreas, saneamiento ambiental y enfermedades de la piel.

La inscripción puede registrarse en el local de la Liga de Madres de Familia, San Martín 1787, de lunes a viernes, de 17 a 19.

Curso sobre venéreas

En el Instituto de Epidemiología de Recreo se viene efectuando el Curso de Epidemiología y Control de las Enfermedades Venéreas, con la participación de reconocidos especialistas en dermatología.

Mañana, de 8.30 a 12 y de 15 a 18, serán tratados los temas "Sífilis. Clínica, diagnóstico y tratamiento. Certificado prenupcial", por los Dres. Pablo Vigliolia, Alberto Woscoff y Alfredo Chouela. Se invita a concurrir a los médicos de la especialidad.

Cerrará mañana la Bibl. Municipal

Mañana no será habilitada al público la Biblioteca Municipal Bernardino Rivadavia, la cual reabrirá sus puertas el viernes 6 en el horario habitual, es decir, de 7.30 a 12.30 y de 15 a 20.

El cierre por la fecha citada lo motiva la desinfección del local y de su bibliografía.

Un homenaje de los residentes de Santa Fe en Buenos Aires

La comisión directiva del Círculo de Residentes de la provincia de Santa Fe, con sede en Buenos Aires, adhirióse al solemne acto a realizarse mañana a las 9, en la Catedral Metropolitana de la capital federal, presidido por el gobernador, Gral. Guillermo Rubén Sánchez Almeyra, en el que será encendida una tea para su transporte por granaderos a caballo hasta el histórico Campo de la Gloria de San Lorenzo.

[illegible] participación del Círculo, sus directivos y asociados en el acto de homenaje, marca el primero de los actos programados por la entidad en conmemoración del IV Centenario de nuestra ciudad.

Conmemora mañana su aniversario la Caja de Ahorro

Conmemora mañana su 58º aniversario la Caja Nacional de Ahorro y Seguro (nueva denominación de la Caja Nacional de Ahorro Postal, que en sus dos aspectos, uno constante y otro dinámico, son las que le han permitido representar siempre al organismo como receptor de las necesidades del pueblo.

En lo que hace al ahorro, rector de los principios de [illegible]ón provisoria del hombre en el ordenamiento, protección y estímulo de su economía, equivale al patrón con que mide toda tarea que emprende. En su segunda línea, el seguro, la Caja refleja su ubicación en el tiempo y su evolución en la sociedad, co[illegible]se así dentro del contexto económico financiero del país en lugar de preponderancia.

Estos factores, han hecho que se pongan en marcha importantes planes de expansión, sobre todo en el servicio de seguros, rubro que será ampliado con nuevos planes para cubrir las necesidades que el hombre de 1973 requiere, entre ellas, vivienda familia y fianza de alquileres.

En materia de préstamos personales, han sido incluidos nuevos sectores que se hallaban desprotegidos por otras fuentes crediticias. Asimismo para extender estos servicios a todo el país se ha proyectado la habilitación de 24 nuevas filiales que al sumarse a las 31 ya existentes permitirán descentralizar la Administración Central, brindando en consecuencia, una mejor atención al público.

En este aspecto, para el ámbito jurisdiccional de la sucursal Santa Fe la Institución tiene prevista la creación de dos nuevas filiales, las que funcionarán en la ciudad de Rafaela y en la zona aledaña de Santa Fe, fuera de la zona céntrica, y que se proyectan habilitar próximamente.

Préstamos del Banco Nación a San Justo

Las autoridades del Banco de la Nación Argentina han dado un comunicado en el que se informa que, además de las facilidades acordadas en enero último a los damnificados por el tornado que azotó a la ciudad de San Justo, se resolvió autorizar el otorgamiento de préstamos para su reconstrucción.

Los beneficios alcanzarán a las sociedades y personas dedicadas a las actividades comerciales y de servicios, cuyos edificios hubieran sido total o parcialmente destruidos por el tornado; otorgándose para financiar la reconstrucción total o parcial de los edificios destinados, exclusivamente, al uso de sus actividades específicas.

Estos préstamos podrán alcanzar hasta el 80 por ciento de la inversión, no existiendo máximo por firma. El plazo de reintegro podrá alcanzar hasta 10 años y el interés será del 15 por ciento anual.

La situación de sorgo rechazado estudia la Junta

Probablemente hoy mismo, el delegado de la Junta Nacional de Granos, Ing. Juan Pita, resuelva sobre la situación de los 60 camiones estacionados en dependencias del organismo, cuya carga de sorgo fue rechazada en razón del alto grado de dañado que, como consecuencia de la humedad, presenta la mercadería.

Esta mañana, una delegación del Centro de Corredores de Cereales de Santa Fe, entrevistó al citado funcionario, a fin de solicitarle información sobre si se había dispuesto algún aumento en la tolerancia del dañado que actualmente es hasta el 15 por ciento. El Ing. Pita manifestó que hasta el momento no se tenían noticias sobre el particular, no obstante lo cual, señaló que la situación de los camiones detenidos iba a ser considerada caso por caso, adelantando que se descargarían los camiones cargados con sorgo con exceso de humedad, pero sin otras manifestaciones colaterales, tales como verdín, moho, rebrote, etc., aunque en cuanto a estos últimos, la situación también iba a ser estudiada.

El 9 iniciará sus cursos la Esc. de Cooperativismo

El lunes próximo, con un acto a realizarse a las 20,30, iniciará sus cursos del presente año lectivo, la Escuela de Cooperativismo dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica de Santa Fe.

La clase magistral, con la cual comenzará el ciclo, estará a cargo del Dr. Dante Osvaldo Cracogna, profesor, becado de OEA, tratadista y abarcará el tema "la legislación cooperativa argentina: problemas y perspectivas".

Se destaca la importancia del tema dado que el disertante es uno de los redactores del anteproyecto de la nueva ley de cooperativas, el que será analizado en profundidad.

Han sido invitados a la reunión los representantes de las organizaciones cooperativas de la zona, egresados de dicha Escuela, profesores, funcionarios de las reparticiones públicas vinculadas con el cooperativismo, etc.

Derogarán la ordenanza que dispone el ensanche de numerosas calles

UNA delegación de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales, encabezada por su presidente, Sr. Pedro Murillo, e integrada por el vicepresidente, Sr. Higinio Veiga y el secretario general, Sr. Manuel F. Rioja, entrevistó esta mañana al interventor en la Municipalidad, Cnel. Francisco Sgabussi, a quien lo interesaron en la solución de varios problemas.

Una de las cuestiones planteadas fue la relativa a la ordenanza sobre ensanche de numerosas arterias, cuyas propiedades lindantes se encuentran desde hace tiempo sujetas a expropiación, como el caso de la calle Iturraspe. El interventor anticipó que una comisión constituida al efecto se expedirá sobre el problema y puede anticiparse que la ordenanza respectiva será derogada, ya que se tiene en cuenta que su aplicación afectaría a un número elevado de frentistas, que verían sus casas afectadas, con graves perjuicios. Además la Municipalidad se vería afrontada a fuertes erogaciones que no está en condiciones de afrontar.

LA RED DOMICILIARIA DE GAS

Otro problema planteado al titular del D. E. estuvo referido a la licitación para el tendido de la red de provisión de gas natural. Los vecinalistas sostuvieron la necesidad de que se suspenda hasta tanto las nuevas autoridades se hagan cargo de sus funciones y se proceda a un análisis a fondo de la iniciativa, contemplando también la realización de una consulta de los propios vecinos afectados, para establecer las reales posibilidades de concretar la obra.

SITUACION DEL BARRIO SANTA ROSA DE LIMA

Asimismo los dirigentes del ente vecinalista se interesaron ante el Cnel. Sgabussi por la situación que creará a los pobladores del barrio Santa Rosa de Lima la realización de trabajos de ensanche de vías en la zona de la calle Salvador Caputto, los que originarían el cierre de esa arteria, privando a la zona de una de las pocas salidas con que cuenta.

El interventor en la Municipalidad prometió tomar en cuenta las inquietudes de sus visitantes en torno a los planteos efectuados.

EN EL LEVANTAMIENTO DEL RAMAL TARTAGAL - INTIYACO EL GOBIERNO PROVINCIAL SOLICITO NO INNOVAR

Como consecuencia de la situación creada en el norte de la provincia ante la inminencia del levantamiento del ramal del Ferrocarril Belgrano (ex La Forestal Argentina) que a la altura de Intiyaco une la línea principal con Tartagal, Villa Ana y termina en Villa Guillermina, el gobernador de la provincia, general de división (R.E.) Guillermo Rubén Sánchez Almeyra, dirigió una nota al ministro de Obras y Servicios Públicos, Ing. Pedro Gordillo, solicitando que no se innove en la materia en relación con el tramo Intiyaco - Tartagal, de dicho ramal.

Esta actitud del gobierno provincial es coincidente con la adoptada en el mes de setiembre de 1970, en ocasión de una situación similar provocada por la determinación del entonces concesionario de vagonería instalada en Villa Guillermina, quien había dispuesto el levantamiento de los 2.500 metros de vías que unían la fábrica con la estación ferroviaria. En esa oportunidad el gobierno declaró de utilidad pública ese tramo impidiendo que fuera levantado.

Situación actual

El ramal completo se encuentra inactivo desde el 19 de mayo de [illegible], por aplicación de la resolución Nº 435 de la entonces Secretaría de Estado de Transporte del 22 de agosto de 1968 que dispuso su clausura. A partir de entonces el recorrido fue [illegible] definitivamente de los registros de [illegible] Argentinos, suspendiéndose en consecuencia toda circulación de trenes y aunque los rieles y algunas instalaciones siguieron existiendo, la acción del tiempo y continuas sustracciones, fueron causando serios deterioros a las instalaciones que, sin embargo, siguieron alentando esperanzas de los pobladores de la zona, totalmente aislados del sistema de rutas pavimentadas, al punto tal que Intiyaco y Tartagal están situadas, en línea recta, a 50 y 60 kilómetros respectivamente, de la ruta nacional No. 11, distancias que por cierto no son las reales y por caminos que no son precisamente modelos de transitabilidad. En estos casi cuatro años de clausura, las dificultades para la movilización de la población de la zona fueron en aumento, provocándose un sensible éxodo de habitantes de resultas de las cada vez más duras condiciones de vida en la región.

Para procurar una reactivación, se habló de un servicio de ómnibusvía, que administrados por la provincia o por un consorcio comunal, utilizaran el ramal para salvar estos inconvenientes, pero todo fue quedando relegado al mero plano de proyectos al no con[illegible].

También conviene recordar y en relación con la totalidad del ramal, que en Villa Guillermina se está construyendo un frigorífico regional cuya capacidad de faena será de 300 reses diarias y si bien es cierto que paralelamente se ejecuta el camino pavimentado que unirá en el futuro Villa Guillermina con la ruta 11, [illegible] cierto que la situación actual exige soluciones realistas y no diferidas al mero transcurso del tiempo. Se ha comprobado que ferrocarril y pavimento pueden coexistir en saludable competencia y nada [illegible] servicio ferroviario [illegible] vez un camino pavimentado de 23 kilómetros será [illegible].

Bastante castigo ha experimentado ya el sufrido norte santafesino, desde que la irracional explotación del quebracho cegó para siempre su más importante fuente de riquezas, que dio lugar a que un tiempo Villa Guillermina contara con cerca de 30.000 habitantes, [illegible] ahora, como se ha hecho, salvar [illegible] del ramal clausurado, cuya total rehabilitación se impone, aun a costa de su poca rentabilidad, porque antes que los dividendos empresarios interesa fundamentalmente el [illegible] de la población.

Anegamiento de campos

COMO consecuencia de obstrucciones del [illegible] aliviador que une las lagunas Paiva y Setúbal, alrededor de 20.000 hectáreas del Dpto. La Capital, sufren los efectos de anegamiento y dificultades subsidiarias. Para exponer el problema que afecta especialmente a las poblaciones de Campo Andino y San Pedro, visitó este diario el presidente de la Cooperativa Agropecuaria "La Amalia", Sr. [illegible] Ochoteco.

Significó que las intensas lluvias que se vienen registrando desde un tiempo a esta parte inciden sobre el estado de los caminos que permiten el acceso a la ciudad, como ser el que pasa por la cañada de Paiva y el otro que pasa por Arroyo Aguiar. Este último se vio anegado y en fecha reciente ocurrió lo propio con la estancia Santa Catalina y los campos de los Sres. Mauri, Amherdt, Macini, Mandelli y otros, donde hubo hasta 50 centímetros de agua que demoró mucho en su drenaje.

El problema se torna delicado, porque a la obstrucción del canal aliviador se une otra circunstancia: han sido limpiados hace algún tiempo canales ubicados al norte de la zona, y ello ha permitido una mayor afluencia de aguas que llegan desde Cayastacito para desembocar en la laguna. Si antes se necesitaban 250 milímetros de lluvia en un lapso prudente, para cortar el camino, ahora ello se produce con un registro de 160 mm.

En cuanto a la solución del problema, el Sr. Ochoteco expresó que radica en limpiar el aliviador, puesto que la laguna Paiva comunica directamente con el Saladillo Dulce y el Saladillo Amargo, que luego forman la laguna Guadalupe. Recordó al respecto que las autoridades pert[illegible] se comprometieron a resolver el problema ya en 1966 y que en 1969 reiteraron la promesa, la cual no se ha concretado en la realidad. Asimismo, en las actuales circunstancias se han repetido las promesas, esperándose que ahora se ponga término a la situación, ya que se afectan en forma sensible importantes actividades económicas: la ganadería, la agricultura, la lechería, etc.

Finalmente el Sr. Ochoteco expresó que un alto funcionario al ser entrevistado, manifestó que 40 hombres, de la zona afectada, pueden [illegible] los árboles y malezas que obstruyen el canal aliviador, cosa que es imposible por cuanto el mismo tiene más de un metro de agua, lo cual traba una labor de tal tipo. Desgraciadamente hay que esperar el drenaje natural, para que puedan trabajar las máquinas y demás equipos, a fin de dejar expedita dicha vía.

Acerca de la rehabilitación de discapacitados

El Dr. Saúl T. de Azcuénaga, ex titular de la Comisión Provincial de Rehabilitación del Lisiado, nos ha dirigido con pedido de publicación una nota en relación con el artículo aparecido en nuestro diario el 2 del corriente con el título "La rehabilitación de los discapacitados", donde considera, "se omiten algunos hechos de real importancia".

Señala el Dr. de Azcuénaga que "se debe destacar: 1º) El Instituto de Rehabilitación "Dr. Carlos Vera Candioti" del Ministerio de Bienestar Social no constituye un centro de tratamiento integral del discapacitado, ya que entre otras omisiones carece por ejemplo de un departamento quirúrgico que se considera indispensable para tratar correcta, eficientemente e integralmente a estos discapacitados. 2º) El Instituto no funciona coordinadamente con otros servicios hospitalarios. 3º) No se ha desarrollado dentro del mismo, por lo menos lo desconozco, una tarea de investigación tanto clínica, como de laboratorio y de anatomía patológica. 4º) No existen o no se desarrollan en su ámbito departamentos o escuelas de postgraduados. 5º) Desconozco que ese Instituto haya encarado el problema de la gerontología, en sus aspectos psicofisicosociales. 6º) No existe un Departamento de enfermedades y deformidad de la columna vertebral, pie, mano, y cadera. 7º) Ignoro si existe el departamento de reubicación socio-económica del discapacitado que ha sido rehabilitado. 8º) Falta del censo de discapacitados local, comunal y provincial".

Agrega que "creo con esto haber enumerado sólo algunos hechos fundamentales, con espíritu de crítica constructiva, tal como se lo expresara personalmente a su director Dr. Antonio Pizzi. Entiendo que el Superior Gobierno de la Provincia, a través de su Ministerio de Bienestar Social y de su Dirección General de Asistencia Médica, puede subsanar y corregir con facilidad parte de lo que he expresado. Se cumpliría así el deseo y el sueño de una asistencia integral, que tuvieron aquellos grandes de la rehabilitación santafesina desaparecidos que se llamaron Carlos Vera Candioti y Camilo Corti".

En un tramo de la ruta 12 se limitó la carga permitida

La jefatura del 17º Distrito de Vialidad Nacional, con jurisdicción en la provincia de Entre Ríos, dio a conocer una informa[illegible] de interés para los transportistas que utilicen la ruta Nº 12, particularmente en su tramo Brazo Largo-Gualeguaychú. Expresa que en razón de las inundaciones producidas [illegible] sector por los desbordamientos del río Paranacito, se ha dispuesto limitar a 6 toneladas por eje la carga de los vehículos que transiten por allí.

En consecuencia, los vehículos con cargas mayores a dicho tonelaje, [illegible] utilizar el túnel subfluvial "Hernandarias" para el tránsito de o hacia la provincia de Entre Ríos.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Exposición con obras de la pinacoteca de la entidad. Desde el 12, a las 19, muestra itinerante de cerámica organizada por la Subsecretaría de Cultura de la Nación. Auspicia: Dirección Gral. de Cultura de Santa Fe.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Muestra con obras de la pinacoteca del museo.

Pedro Lozarzo (óleos). — Muestra en bulevar Gálvez 881. Homenaje al artista y adhesión al cuarto centenario de Santa Fe.

Exposición de Santa Fe en [illegible] Alvarez Chiani.

Jardines de Francia. Muestra fo[illegible] 16 a 20, de lunes a viernes.

CINE

Núcleo Joven

Cine Club Santa Fe. — Hoy a las [illegible] "Después de la bomba y..." de Richard Lester. El viernes, a las 21.30, en la biblioteca Mariano Moreno: "Codicia", de [illegible] von Stroheim.

Cine Club Juvenil. — El sábado, a las 14.30 y 18.45, y el domingo, a las 14.30, en el cine-arte Chaplin: "El gran silencio", de S. Corbucci, con Jean L. Trintignant.

Alianza Francesa. — El viernes, a las 21, en Bv. Gálvez y Las Heras: "Un taxi para Tobruk", con Charles Aznavour. Iniciación del ciclo de cine. Entrada libre. En colaboración con Cine Club Santa Fe.

JUVENTUD PERONISTA EN LA RECONSTRUCCION NACIONAL



Parte de los asistentes a la reunión informativa

"Seremos fiscales de las tareas revolucionarias"

En el local del Frente Justicialista de Liberación se llevó a cabo ayer, una conferencia de prensa convocada por la Juventud Peronista, Regional II, con el objeto de informar sobre el papel que desempeñarán los sectores juveniles en la tarea de reconstrucción nacional. Según lo manifestado en la reunión, la Juventud Peronista consciente de la "tristísima realidad que vive el país" quiere tomar ya cartas en el asunto, a través de una campaña organizada, cuyo primer objetivo se centra en el campo educativo. En ese sentido y en cumplimiento de una 1ra. etapa hace saber que los días jueves, viernes, sábado y domingo próximos, grupos de jóvenes con sus correspondientes distintivos recorrerán la ciudad con el fin de que toda la población participe en la solución de algunos problemas inmediatos que afectan sobre todo a la gente de los barrios marginados (los fondos recaudados se destinarán a útiles, zapatillas, cuadernos, guardapolvos, etc.). Con la misma finalidad se habilitará, en cortada Falucho y San Martín, un puesto para recibir los aportes de los transeúnte. Se solicitó, a continuación, la más amplia colaboración del pueblo santafesino para con estos objetivos, porque las soluciones sólo se lograrán "con el trabajo codo a codo de todos", remarcándose que esto es solo el "comienzo y uno de los aspectos de la campaña, que se abrirá incluso, a otros sectores de jóvenes". Yendo más a fondo, el representante del Centro de Profesionales Peronistas, desgranó algunas precisiones sobre el tema afirmando que "todo nuestro aparato educativo fue montado al servicio de un proyecto de país liberal, que en su coherencia consolidó la dependencia de nuestra patria con respecto a los centros de poder imperiales". Dio como ejemplo, más adelante, el negativo desequilibrio de los presupuestos de Educación, Salud Pública y Bienestar Social con respecto al de la FF. AA.; y seguidamente enumeró algunas de las causas de deserción escolar, que fueron desde el cuestionamiento del sentido, objetivos e incentivos de la escuela primaria, al tratamiento de realidades tales como: mala alimentación, enfermedades, falta de recursos y, consiguientemente, trabajo y mendicidad desde pequeños; falta de preparación en los padres para ayudar en las tareas escolares, falta de vestimentas ("en invierno —puntualizó— la asistencia media disminuye en ciertos barrios hasta un 50 por ciento"), imposibilidad de los maestros, por el número de alumnos y a veces por falta de preparación en aspectos no inherentes a su profesión, de resolver ciertos problemas síquicos y de conducta que harán que el alumno sea raleado del medio escolar, carencia de los elementos mínimos de trabajo, etc. Y agregó: "Acicateados por esta realidad comprometemos todos nuestros esfuerzos, acciones y luchas, en la consecución de una escuela realmente nueva que tenga como centro el ser nacional y su problemática, esté al servicio del pueblo y en especial de los sectores más olvidados y que impulse a toda la comunidad educativa (maestros, padres y alumnos) a comprometerse con el gran desafío de nuestro tiempo, es decir la liberación para el logro de una patria económicamente libre, socialmente justa y políticamente soberana, en el marco del socialismo nacional".

Finalmente preguntados sobre el rol específico de la Juventud Peronista en el proceso que se abrirá a partir del 25 de mayo, respondieron que desde ese momento "entrará a jugar la organización para tratar de romper una estructura caduca que es el neoliberalismo instalado por la fuerza de las bayonetas en 1955", subrayando que, dentro de ese panorama, cumplirán el papel de "fiscal de todas las tareas revolucionarias" bajo el lema "cumpliremos y haremos cumplir", contando para ello, con el aval del Gral. Perón que los integró como cuarta rama del movimiento.

Adhieren a la campaña de la juventud, el Centro de Profesionales Peronistas, la Coordinadora de Barrios de la Juventud Peronista, el Movimiento Ateneísta, el Movimiento Universitario Peronista, la Agrupación de Estudiantes Peronistas y el Movimiento Acción Secundaria.

Un discurso oficial se califica como de oportunismo político

En un comunicado el Movimiento Nacional Justicialista se refiere al discurso pronunciado por el ministro de Educación de la provincia profesor Ricardo Bruera, con motivo de la iniciación del año lectivo donde solicitó que se comparara su acción ministerial con la de la doctrina y plataformas triunfantes en los recientes comicios, y afirmó que en cuanto a bases doctrinarias e ideológicas las coincidencias no son casuales, señalando "que es una clara muestra de oportunismo político".

Expresa el MNJ que ante esa posición debe aclarar que el ministro Bruera fue nombrado por la Revolución Argentina "y al aceptar ese nombramiento aceptó ser en su gestión, coherente con el accionar en todos los órdenes del régimen", diciendo luego que ese accionar fue explicitado en el plan nacional de desarrollo y seguridad, que es una expresión clara de la política tendiente a vaciar en gran escala a nuestro país y sumirlo en la más oprobiosa colonización. El objetivo del régimen en la cultura es la profundización del proceso de colonización cultural y la destrucción de cualquier germen de cultura nacional".

Afirma que las pautas programáticas del FREJULI se oponen diametralmente en letra y en espíritu al "desgobierno llevado adelante por el régimen. Estas pautas son la expresión de la liberación y la construcción del socialismo, deseado por todo nuestro pueblo como quedó demostrado el 11 de marzo" y no acepta que si durante su gestión "se arbitraron medidas y reformas que no tuvieron en cuenta la opinión y los intereses de los sectores afectados si se elaboraron e implementaron disposiciones sirviendo a los intereses del imperialismo y de las empresas capitalistas multinacionales, favoreciendo así la adaptación a las pautas de la sociedad de consumo, se compare y se diga que todo es coincidente con los objetivos del FREJULI, que son el logro de la liberación a través de un socialismo nacional".

Por último dice el MNJ que si el ministro Bruera pretende que "su política educativa que bien sabemos a quién beneficia, quede en pie está equivocado", señalando que el pueblo y los docentes son quienes resolverán finalmente.

Mesa de estudios socio-económicos

Fueron electas las autoridades provisionales de la Mesa de estudios Socio-económicos justicialistas de Santa Fe, culminando así el período de organización desarrollado durante varios meses, las que tienen como tarea establecer los vínculos definitivos con el Consejo Tecnológico Justicialista con sede en la ciudad de Buenos Aires, para colaborar en todos los aspectos que correspondan a nuestra provincia.

En un comunicado se expresa que pueden integrar esta mesa todos los profesionales de las distintas actividades científicas y docentes, así como las fuerzas empresarias del comercio y del trabajo, teniendo como finalidad fundamental la adaptación y elaboración de la doctrina justicialista para concretar en forma definitiva el triunfo del 11 de marzo hacia el socialismo nacional de acuerdo con las pautas programáticas del MNJ, informándose además que todos los peronistas y los argentinos que luchen por la liberación nacional pueden enviar su adhesión al local provisional de calle Juan de Garay 3365 ó concurrir a las reuniones que se realizan los días viernes a las 20.

Partido Orientación Legalista

Agasajo. — Informa el Partido Orientación Legalista que el próximo viernes a las 21 se agasajará con una cena de camaradería al Sr. Julio Gayá y Sra. en el restaurante Galeto de Oro de A. Brown y Vieytes, con motivo de su actuación en la campaña política de marzo último como candidato a intendente por la Alianza Popular Federalista.

Las adhesiones se reciben hasta las 10 del día citado, en los teléfonos 27616, 33081, 43841 y 34237 y en el local partidario de San Jerónimo y Catamarca.

Al electorado de la provincia se convocó para el domingo 15

PARA elegir gobernador y vicegobernador, tres senadores nacionales titulares y tres suplentes entre las dos fórmulas más votadas en los comicios del 11 de marzo, el Poder Ejecutivo de la provincia ha convocado al electorado mediante el decreto 00926, para el domingo 15 del corriente a fin de realizar la segunda vuelta electoral de acuerdo con lo determinado por la Constitución Nacional y normas aplicables de las leyes 19.862 y 19.905. Tanto la elección nacional como la provincial se realizarán en forma simultánea, considerándose a la provincia como distrito electoral único. Dispone el decreto que la adjudicación de las bancas de senadores nacionales se hará de acuerdo con lo establecido en el capítulo II de la ley 19.862.

En consecuencia, el electorado de la provincia deberá elegir entre las fórmulas del Movimiento de Integración y Desarrollo, adherido al Frente Justicialista de Liberación y de la Alianza Popular Federalista, que sostienen respectivamente para gobernador y vicegobernador a Carlos Sylvestre Begnis y Eduardo Félix Cuello y Alberto Natale y Mario Verdú. Para senadores nacionales el MID sostiene a Afrio Pennisi y Yamile Barbora de Nasif, para titulares, y a Camilo Berdat y Oscar Santos Di María, como suplentes, mientras que los candidatos de la APF son Camilo J. Muniagurria y Armando Borgna, como titulares, y Luis Culasso Mattei y Emilio Terrádez, como suplentes.

Partido Justicialista

El Consejo departamental de Las Colonias del Partido Justicialista resolvió felicitar a los dirigentes partidarios y colaboradores por la esforzada labor desplegada en la acción política que culminara con el triunfo de la fórmula Cámpora-Solano Lima, y ratificar "la irrevocable decisión de absoluta lealtad al único jefe del justicialismo Juan D. Perón, creador de la doctrina nacional".

Dispone luego apoyar y trabajar para la segunda vuelta electoral en esta provincia por la fórmula que avale el Partido Justicialista, cuya presidencia ejerce Juan Perón, exhortar a las unidades básicas, dirigentes y activistas a mantenerse en estado de asamblea permanente para reanudar las actividades proselitistas y "no prestarse a ningún tipo de provocación que promuevan los enemigos del pueblo, que persiguen crear el caos partidario, económico y social para que se desconozca el triunfo del pueblo y se aliente un continuismo entreguista liberal colonianista, sistema no aceptado por los argentinos".

Cámpora visitará esta ciudad y la de Rosario

Se anuncia que la semana próxima visitará esta capital y Rosario el presidente electo de la República, Dr. Héctor Cámpora, con motivo de la realización de la segunda vuelta el 15 del corriente, informándose además que lo acompañará el secretario general del Movimiento Nacional de la Juventud Rodolfo Galimberti.

En cuanto al candidato a gobernador Dr. Carlos Sylvestre Begnis que se halla de gira estará en Santa Fe el viernes para concurrir a un almuerzo popular a efectuarse en el Centro Gallego.

Reunión femenina. — La delegada del Movimiento Nacional Justicialista, María P. de Rodríguez Alderete, y la Comisión de Asuntos Políticos realizará el sábado, a las 18, una reunión con las comisiones políticas de las unidades básicas en el local del FREJULI. En la oportunidad se impartirán directivas respecto a la próxima elección provincial y al desenvolvimiento de las citadas comisiones.

Asamblea habrá esta noche — La unidad básica de la seccional 12a. de E. Zeballos 947 denominada "Liberación Nacional" comunica a los vecinos de Guadalupe Oeste que hoy, a las 20.30, se llevará a cabo una asamblea con asistencia del intendente electo Adán Campagnolo, en la parroquia San Cayetano, Los Andes al 1600. En la oportunidad se considerarán problemas del barrio.

La misma unidad básica informa que se encuentran en venta entradas para el festival folklórico que se realizará con la participación de los artistas Falú, Landriscina, Isella el próximo viernes en la Sociedad Rural, a las 21, cuyo producido es a total beneficio de los presos políticos.

Resultado de las elecciones municipales

La Junta Electoral provincial proporcionó los cómputos referidos a las Municipalidades en los comicios realizados el 11 de marzo, excepto las del departamento Rosario, que comprende la ciudad del mismo nombre, Arroyo Seco, Pérez y Villa Gobernador Gálvez, es decir que las cifras se refieren a 26, de los cuales ganó el MID 15, el PDP 6, la UCR 3, el PJ 1 y la Unión Vecinal de Venado Tuerto 1.

Los resultados son los que siguen, a intendente:

	UCR	NF	PJ	MID	FEC	FIP	PST	PIF	PDP	UV	APF	POL
LAS ROSAS	305	—	633	2848	—	—	—	—	2679	—	—	—
CASILDA	1032	—	3522	2489	—	—	—	—	6079	—	—	—
SUNCHALES	1198	—	2024	1070	371	—	—	—	2149	—	—	—
RAFAELA	2509	—	4361	8379	—	—	—	—	11913	—	—	—
VILLA CONSTITUCION	1619	163	5363	3510	304	1	—	—	4332	—	—	—
FIRMAT	600	—	1201	3998	—	—	—	—	1436	—	—	—
RUFINO	2459	—	1127	2118	—	—	—	—	1850	—	—	—
VENADO TUERTO	1413	—	3523	4845	65	57	—	—	3102	8362	—	—
RECONQUISTA	2304	2	3741	4487	547	32	—	—	3520	—	—	—
AVELLANEDA	1617	—	1384	1505	—	—	—	—	2	—	—	—
VILLA OCAMPO	2090	—	1517	2245	—	—	—	—	422	—	—	—
CAÑADA DE GOMEZ	1118	376	1328	6322	—	253	—	—	4189	—	—	—
SANTA FE	15791	1536	6126	57477	2126	1288	—	39625	—	—	18908	—
SANTO TOME	2239	—	1265	6070	821	—	—	677	1443	—	—	—
LAGUNA PAIVA	531	—	594	3142	419	—	—	—	2015	—	—	—
ESPERANZA	1400	510	1423	2635	305	61	—	—	5232	—	—	—
TOSTADO	2092	2	743	1966	—	—	—	—	333	—	—	—
CERES	996	—	737	2011	47	—	—	—	1838	—	—	—
SAN CRISTOBAL	1033	—	2391	3093	—	—	—	—	1147	—	—	—
CORONDA	1742	—	452	2668	—	—	—	—	911	—	—	—
GALVEZ	931	—	332	2477	1762	—	—	—	2781	—	—	—
SAN JUSTO	1224	—	1992	2374	—	—	—	—	1861	—	—	—
CAPITAN BERMUDEZ	625	—	2115	2010	1144	453	117	—	3560	—	—	—
SAN LORENZO	3628	—	3853	5165	328	—	3	—	2442	—	—	—
SAN JORGE	669	10	248	3565	—	—	—	—	2635	—	—	1021
VERA	1466	—	967	3225	296	—	—	—	520	—	—	—

Aprobaron la escala salarial para los empleados públicos

La Unión del Personal Civil de la Nación informa que la comisión que integra con representantes del gobierno provincial aprobó la escala salarial que será puesta a consideración del gobernador y en caso de su aceptación, se enviará al gobierno nacional para que autorice la vigencia del estatuto-escalafón, la citada escala salarial y demás beneficios.

La escala incluye 24 categorías y parte de un sueldo básico mínimo de 80.000 pesos viejos que llega a 468.000 para el subdirector y 532.230 para el director general, la antigüedad se aplicará sobre la escala en un 8 por mil, más un monto fijo de 950 pesos por año de servicio y hasta diez años, 790 pesos por cada año que pase los diez y hasta 20.833 por cada año que sobrepase los 20 y hasta los 30, manteniéndose hasta el encasillamiento definitivo: a) mayor jornada personal de salas hospitales y hogares; b) función técnica; c) premio estímulo; d) calificación y e) título.

Se expresa asimismo que la determinación de las categorías de las nuevas escalas de sueldos no se podrá hacer hasta que actúe la comisión de encasillamiento, dado que deben refundirse numerosos cargos, aunque se considera que los aumentos en las jerarquías nunca serán inferiores al 60 %, contemplándose además mejoras de importancia para el personal de enfermeras.

La nueva disposición establece la constitución de la Comisión de Reclamos, donde deben dirigirse los agentes disconformes con su encasillamiento y la del Instituto de Capacitación del Empleado Público con el dictado de cursos para quienes deseen progresar en la administración.

Asimismo se señala que cumplimentado el encasillamiento, tarea que puede demandar 60 días luego de la aprobación del estatuto y escalafón, se retiraría la vigencia del incentivado.

Comunicado de APCE y SUEP

Informan la Asociación del Personal Estatal y el Sindicato Unido de Empleados Públicos que por pedido de la Comisión de Estatuto y Escalafón han hecho llegar al titular de la comisión, contador Héctor della Siega, por escrito, las objeciones y sugerencias que le merece el proyecto, las objeciones y sugerencias que han sustentado de alguna manera el reconocimiento que vienen exigiendo nuestras entidades y afiliados".

Asimismo en una entrevista se conversó sobre la aplicación del escalafón y los criterios para aplicar el sueldo mínimo y la vigencia de las distintas bonificaciones (estímulo, calificación, técnica, etc.) que actualmente están al margen del sueldo básico.

El problema en la justicia

El ministro de Gobierno, Dr. Eliseo Doce, hizo un anuncio con referencia al movimiento de fuerza que realizan los empleados de los Tribunales de esta ciudad.

Expresó al respecto que el Ministerio del Interior había enviado al Poder Ejecutivo de la provincia los lineamientos de las pautas que servirán de base para instrumentar la ley de mejoras económicas, elevándose posteriormente toda la documentación a la Suprema Corte de Justicia, lo que podría ocurrir en las próximas horas.

"Para entrar en el terreno de la conciliación definitiva —agregó— el personal en huelga deberá deponer su actitud, condición que, de no aceptarse, paralizaría las tratativas". Si se asume la actitud primera, será constituida una comisión para la consideración de las escalas a aplicarse.

Extravío

Ha sido extraviada una Libreta de Enrolamiento a nombre de Villarea Galeano.

Se solicita su devolución en calle San Martín 2311, o avisar al teléfono 26417.

Rigen desde el 1o. de abril los beneficios para pasivos

La importancia que las modificaciones introducidas a la ley 4.800 han tenido particular repercusión entre los pasivos de la provincia que han visto cumplidas algunas de las aspiraciones por las que se venía bregando desde hace tiempo.

La reciente sanción de la misma, ha llevado a muchos de los hogares de jubilados y pensionados de la provincia cierta tranquilidad, mientras algunos de los organismos que nuclean a los pasivos han expresado su posición de seguir bregando hasta conseguir el total de las mejoras que en su oportunidad defendieron en el seno de la comisión que se creó para la reforma de la mencionada ley.

Nuevos beneficios

Con el objeto de puntualizar algunos de los beneficios contenidos en la nueva ley que lleva el número 6915, estuvieron en nuestra redacción los Sres. Enrique Jorge Bello, presidente de la Federación de Entidades de Jubilados y Pensionados de la Provincia Zona Norte; Dándolo Martinelli, secretario de la misma entidad y Cayetano Di Pasquale, síndico.

En la oportunidad, señalaron que para conocimiento de los jubilados y pensionados, la entidad gremial ha sintetizado los siguientes puntos en los que se señalan beneficios que se han introducido en las modificaciones hechas a la ley 4.800.

Entre ellos, mencionaron: reducción del aporte personal del 13 al 10 por ciento; incremento del aporte patronal del 15 al 17 por ciento; escala de 82 al 79 por %; jubilación por edad avanzada; incremento de los haberes de pensión desde el 75 por ciento como mínimo, al 100 por ciento como máximo (actualmente estos topes van del 60 al 84 por ciento); jubilación por invalidez sin límite de servicios; la incapacidad del 66 por ciento o más se considera invalidez total; incorporación en las pensiones a las hijas divorciadas, incorporación de los nietos en la pensión; recupero integral de la pensión cuando hayan desaparecido las causas de extinción, cómputo privilegiado para los que realicen tareas insalubres y en servicios de reeducación; incorporación dentro del concepto de remuneración, la totalidad de los haberes que revistan el carácter de regulares y habituales, incluso gastos de representación, si bien en estos casos los interesados deben solicitar reajuste con nueva asignación, por nota a las autoridades de la Caja; exigencia de diez años con aportes para que esta Caja sea la Jubiladora; expresa obligación del P. E. de atender los déficits de la Caja sin cargo de devolución.

Reunión aclaratoria

Con el objeto de dar la mayor satisfacción a los jubilados y pensionados que deseen informarse sobre los contenidos y alcances de la ley 6915, la Federación está programando una reunión con la presencia de los funcionarios de la Caja.

Por otra parte, las autoridades del Ministerio de Bienestar Social prometieron facilitar ejemplares de la nueva ley para los centros de jubilados y pensionados, quienes a su vez los pondrán al alcance de las personas interesadas.

Estado de los ríos

	Mts.	Creció	Bajó
Formosa	2,57	—	0,03
Iguazú	13,65	—	0,11
Posadas	2,04	0,01	—
Corrientes	3,20	—	0,01
Paraná	4,39	—	0,01
Santa Fe	4,21	—	0,04
Rosario	4,47	—	0,02